

EL PERIODISMO Y LA PRENSA A FINALES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA*

Renán SILVA

Departamento de Ciencias Sociales

Universidad del Valle (Cali, Colombia)

Grupo de investigaciones sobre Sociedad, Historia y Cultura

1. Introducción: Perspectivas historiográficas

En Colombia son realmente escasos los trabajos de investigación histórica moderna sobre la prensa de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, a pesar de tratarse de un capítulo significativo de su historia cultural y política, capítulo que, si bien por muchas de sus características reproduce el patrón general de la historia hispanoamericana en ese campo y periodo, no deja de tener rasgos y acentos propios, como igual ocurre con los otros virreinos y capitanías de las posesiones españolas en Hispanoamérica, en todos los cuales el fenómeno de la prensa muestra un conjunto de rasgos comunes, producto de la uniformidad que daba la pertenencia a la metrópoli, y al mismo tiempo, rasgos singulares más o menos pronunciados, que tienen que ver con las diferencias sociales y culturales que fueron fabricándose desde el propio siglo XVI en los territorios que durante el siglo XIX se definirían como nuevos *países* –utilicemos esta palabra para evitar el difícil concepto de “nación” o de “Estado-nación”.

Como dominio de investigación, el análisis de la prensa colombiana del periodo que nos ocupa –aunque la situación pueda ser extendida a todo el siglo XIX–, ha sido un terreno devotamente cultivado por una historiografía tradicional, menos erudita de lo que se piensa, que ha procedido de la siguiente manera: respetando las cronologías básicas que sobre la introducción de la imprenta y el surgimiento de los primeros periódicos ha fijado la tradición desde el propio siglo XVIII, cada uno de los comentaristas a lo largo de los siglos XIX y XX ha ido repitiendo los datos conocidos, sin intentar la menor crítica de ellos, y sobre todo sin pretender construir ningún problema específico de investigación, aunque las fuentes básicas para el estudio del fenómeno se encuentran a disposición de los

* El material en el que se apoya este ensayo fue recopilado entre junio de 2001 y julio de 2002. El presente ensayo fue redactado en su versión final durante el segundo semestre de 2002. En el mes de noviembre de 2002, mientras trabajaba en su redacción, murió el gran historiador francés de origen español, Francois-Xavier Guerra, titular de la cátedra de Historia de América Latina en la Universidad de la Sorbonne, y quien por muchos aspectos es el inspirador directo de la interpretación en que se apoya este trabajo. Su muerte me ha conmovido profundamente y es posible incluso que bajo el peso de la noticia haya radicalizado muchas de las tesis que aquí se sostienen y que tienen que ver con sus enseñanzas a un grupo de franceses, españoles y latinoamericanos que, para satisfacción nuestra, fuimos en distintos momentos sus discípulos en París. Que donde quiera que se encuentre –seguramente en el cielo, ya que se trataba de un católico fervoroso–, reciba los agradecimientos que desde la tierra le envía este pecador.

investigadores, no sólo en los archivos de consulta pública, sino buena parte de ellas como fuentes editadas de fácil acceso.¹

En razón de lo anterior, los trabajos –no muy numerosos- que se siguen produciendo (y que no siempre resulta importante citar), han ido adquiriendo un carácter *reiterativo*, por la repetición de los mismos datos, y un carácter *monótono*, por la recaída en los mismos análisis, los que por esta vía han llegado a adquirir el carácter de *tópicos*, de lugares comunes a los que siempre se vuelve como si constituyeran formas fijas bien establecidas a las que sólo hubiera que sumar esta o aquella precisión de un detalle menor, mientras se mantiene inmodificada la imagen de conjunto que la tradición ha fijado.²

Sin embargo, no se puede afirmar que esta situación de atraso en la investigación de un acontecimiento mayor de la historia cultural entre los finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX sea un rasgo exclusivo de la historiografía local y más bien debe comprenderse como una característica general de la historiografía de la región –con contadas excepciones en los casos de México y Perú, y recientemente de Brasil-, y aun un rasgo que de manera explicable se vuelve a encontrar en los trabajos de síntesis que sobre el tema se han intentado sobre Hispanoamérica.³

En verdad la permanencia de este cuadro historiográfico–explicable hace veinte años- sorprende, por lo menos por dos razones. La primera tiene que ver con el problema esencial de los radicales cambios de orientación en el análisis de las formas de comunicación y el papel de lo escrito en las sociedades de Antiguo Régimen –o en la Modernidad temprana europea, siglos XVI-XVIII-, dominio profundamente renovado por los trabajos ya bien conocidos de Roger Chartier, para mencionar solamente a quien hoy aparece con justicia como la figura emblemática de un cambio de enfoque que, en Europa y en Estados Unidos, incluye los nombres de muchos otros historiadores.⁴

La segunda razón tiene que ver con la modificación de los análisis sobre la Independencia en América Hispana a principios del siglo XIX, y por lo tanto con el análisis de las formas de relación entre *Ilustración y Revolución*, campo de investigación por completo renovado por los estudios de Francois-Xavier Guerra y el grupo de investigadores hispanoamericanos que con él trabajaron en los últimos quince años, a partir de cuyos

¹ Sin embargo no se puede generalizar. A pesar de los avances en términos de índices y catálogos, es mucho el trabajo archivístico e informático que resta por hacer respecto de la prensa del siglo XIX, en especial en el caso de la prensa de las regiones. Un problema de mayor dificultad es el que plantea la “folletería”, esa inmensa cantidad de escritos menores, de pocas páginas, de aparición esporádica, distintos de la prensa y del libro y por donde circuló un tipo de información muy variada y muy leída y un tipo de impreso básico en el siglo XIX, aunque conocido desde el siglo XVII. Se trata de un campo en el que en términos de la simple recopilación documental queda casi todo por hacer.

² Cf. Gustavo Otero Muñoz, *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá, s.p.i., 1925 y 1936, quien puede recibir con justicia el título de decano de las interpretaciones convencionales del problema.

³ Cf. por ejemplo Jesús Timoteo Álvarez y Ascensión Martínez Riaza, *Historia de la Prensa Hispanoamericana*. Madrid, Mapfre, 1992.

⁴ Cf. en castellano, entre otros, de Roger Chartier, *Cultura escrita, literatura e historia*. Conversaciones con Roger Chartier. México, F.C.E., 1999, y, *Las revoluciones de la cultura escrita*. Diálogos e intervenciones. Barcelona, Gedisa, 2000.

análisis es posible volver a plantear de otra manera los problemas de interpretación de la prensa y del periodismo de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.⁵

En los dos casos mencionados se trata de trabajos de investigación que son en apariencia bien conocidos en Colombia entre los especialistas y que circulan de manera relativamente amplia en las escuelas que forman historiadores. Sin embargo, la prensa y el periodismo permanecen, en tanto objetos de análisis, en la posición inmodificable en que nos fueron legados por el siglo XIX, pese a los innegables avances que el trabajo de los historiadores nacionales ha conocido, primero en el campo de la historia económica y social, y más tarde, pero con resultados menos claros, en el campo de la historia de la cultura y de las “mentalidades” de los siglos XVI a XIX.⁶

El hecho básico que puede tal vez explicar la situación referida pensamos que se encuentra relacionado con el abandono por parte de la historiografía nacional de la historia política, y sobre todo de la historia política de la Independencia, y aunque recientemente y en razón de la persistente violencia que ha terminado por caracterizar la historia contemporánea del país, ha comenzado a reanimarse la discusión sobre los límites y alcances de la construcción del Estado-nación en el siglo XIX, lo cierto es que los años iniciales de la Independencia –primero- y de la Revolución –luego- (en su conjunto un periodo que va de 1808 a 1820), no parecen despertar demasiado el entusiasmo de los investigadores, aunque son los años en los que se concretará el primer gran debate nacional sobre las libertades constitucionales fundamentales –y entre ellas la libertad de leer, de escribir, de imprimir y de publicar- y en que comienza ya a surgir en medios urbanos el “tribunal de la opinión pública”, problemas todos relacionados con la existencia de una prensa libre, barata y de amplia circulación, y problemas que, por lo demás, fueron ampliamente debatidos en la naciente prensa política del siglo XIX, continuando una discusión que, por algunos aspectos, aunque bajo otra forma, ya se había anunciado en el *Papel Periódico de Santa Fe* (1791-1796), el “decano” de la prensa colombiana, como se le llama ritualmente entre nosotros al primer semanario que circuló de forma regular en el virreinato de Nueva Granada.

En las páginas que siguen presentaremos un marco comprehensivo del surgimiento de la prensa en Colombia a finales del siglo XVIII –para lo cual será necesario previamente detenernos un momento en las características más generales de los fenómenos de la comunicación escrita en una sociedad colonial de Antiguo Régimen-, y precisaremos algunos de los rasgos que singularizan aquellas publicaciones y el universo social y cultural que las rodeó, para luego insistir en la originalidad y en los nuevos caminos que se

⁵ Cf. en castellano, entre otros trabajos, Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, Mapfre, 1992, y, F.-X. Guerra y A. Lampérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁶ Aquí se impone una distinción esencial entre la investigación que toma por objeto propio la *prensa* – dominio historiográfico casi inexistente en el país- y el uso de los *periódicos* como fuente de construcción y de verificación de problemas históricos de otro orden, una forma clásica de análisis utilizada de manera constante por los historiadores modernos en el país. Para un ejemplo pionero y sobresaliente del uso de los periódicos como fuente en el estudio de la historia política del siglo XIX cf. Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1968.

anuncian para el periodismo después de 1808, año en que la libertad de imprenta y de prensa aparecen como conquistas que anuncian el advenimiento de una nueva sociedad. Por cada uno de los numerales que vamos a desarrollar, iremos tratando de introducir de forma *implícita* preguntas que resultan de primer orden en la investigación del fenómeno del que nos ocupamos, interrogantes que hasta el presente no parecen formar parte de la agenda de trabajo de los historiadores en el país, a pesar de que la novedad de tales cuestiones en otros contextos historiográficos sea apenas relativa. Finalmente, dedicaremos unas líneas para la presentación particular del material de prensa que hemos recopilado y en función del cual han sido construidas estas páginas.

2. Sociedades humanas y formas de comunicación

La comunicación –en sentido lato y un tanto amorfo de “transmisión de mensajes”– es un fenómeno consustancial a la actividad humana, a la vida social. *No hay sociedad sin formas de comunicación*, dicen los antropólogos, pues esto sería imaginar sociedades sin lenguaje, y por lo tanto sin cultura. Desde este punto de vista la expresión *medios de comunicación social* es una redundancia que todos aceptamos, para referirnos a los *medios modernos* de comunicación social, a lo que en el contexto anglosajón se denomina “Mass Media”.

Pero las formas de comunicación social en la historia de las sociedades han sido enormemente variables –aunque algunos investigadores del fenómeno piensan que tal variedad puede ser reducida a tres o cuatro modelos básicos–, variaciones que han dependido de los tipos de sociedades y de su lugar en la compleja trama de la evolución social (la que no se puede confundir con la evolución del progreso técnico), sin que para pensar esa variedad de formas de comunicación sea necesario recurrir a la pareja –tan problemática en ciencias sociales– de lo “simple y lo complejo”.

Así pues, la comunicación es un fenómeno universal, que asume formas extremadamente variadas y que remite a la esencia misma de la sociabilidad humana, por fuera de la cual es imposible pensar en fenómenos de comunicación. Como lo asume desde siempre la antropología, no hay desarrollo del lenguaje “sin individuos que vivan juntos y hablen entre sí” (Marx); y si respecto de los animales en ocasiones hablamos de “lenguaje y comunicación”, lo hacemos, o bien simplemente metaforizando situaciones que son de otro tipo y naturaleza, o sencillamente olvidando que los formas de comunicación animal se desarrollan a partir de códigos inscritos en programas genéticos y no constituyen por tanto una adquisición de orden cultural, una conquista que, como en los humanos, se pueda mantener, alterar o perder, según el curso de sus dramas personales y colectivos. De esta manera, habrá que limitar el uso de la expresión “formas de comunicación” para referirnos exclusivamente al ámbito de las sociedades humanas, entre otras cosas para poder acentuar el rasgo distintivo de esas formas de comunicación, esto es su *historicidad*.

Las sociedades indígenas amerindias anteriores al descubrimiento de América poseían formas de comunicación complejas que iban desde signos de sentido más bien unívoco, pasando por el lenguaje verbalmente articulado, hasta formas de una alta

elaboración simbólica que involucraban tanto los movimientos del cuerpo como la palabra, tal como se deduce del análisis histórico y etnográfico –cuando es posible- de sus sistemas rituales.

La matriz dominante de sus formas de comunicación estaba dada por la *oralidad*, pues eran sociedades que desconocían los modernos sistemas de escritura, es decir la “traducción” de sonidos a través de signos fijados de manera convencional y colectivamente aceptados y practicados. Ni siquiera sociedades tan avanzadas culturalmente -si atendemos por ejemplo a sus logros en el terreno de la arquitectura, de la agricultura o de la astronomía- como lo fueron los “antiguos peruanos y mexicanos” (es decir, en términos genéricos, los Incas, los Mayas y los Aztecas) poseían sistemas de escritura fonética, a pesar de todos los avances que habían realizado en el campo de la *escritura pictográfica*, una de sus formas básicas de comunicación y ante todo de fijación y transmisión del “recuerdo”, de la memoria colectiva.

En el caso de las sociedades aborígenes que habitaban el actual territorio de la República de Colombia, hay que señalar que éstos desconocían todo *sistema estable* de escritura pictográfica, y en cierta manera todo sistema de fijación escrita de la memoria, teniendo al parecer como única forma de conservación de la memoria colectiva las fiestas, los rituales y las propias formas orales de comunicación y transmisión del recuerdo, lo que se acentuaba mucho más al ser sociedades que no habían desarrollado grandes construcciones arquitectónicas –ni con fines de vivienda ni con fines ceremoniales- ni grandes transformaciones del espacio dedicado al cultivo agrícola –agricultura de terrazas, construcciones de diques y reacomodos de aguas-, que hubieran servido como “lugares de memoria”, como puntos de anclaje del recuerdo al reenviar a épocas y dinastías en que hubieran realizado tales obras, como si ocurría con las grandes sociedades indígenas prehispánicas del Perú y México.

Ese panorama que mencionamos de sociedades por fuera del *universo de la escritura* fue profundamente alterado –como de hecho lo fueron el conjunto de las estructuras sociales indígenas- por el descubrimiento de América y por los consiguientes procesos de conquista y colonización, procesos que pusieron en contacto pueblos sin escritura con una sociedad que conocía el lenguaje escrito, que estaba normalizando e imponiendo en su propio territorio una lengua escrita, que experimentaba avances en el proceso de alfabetización y que había iniciado ya lo que se denomina la “revolución tipográfica”. El resultado de ese encuentro fue el de una alteración radical en los *modos de comunicación y de transmisión de la memoria en las sociedades aborígenes*, con efectos que aun no se encuentran agotados en la actualidad para las sociedades indígenas locales.⁷

⁷ Cf. Bernard Vincent, *1492: ‘el año admirable’* [1991. Barcelona, Crítica, 1992, para recordar el carácter de dos fenómenos coincidentes: el descubrimiento de América y la aparición de la gramática de Elio Antonio Nebrija; y Serge Gruzinski, *La Colonización de lo imaginario* [1988]. México, F.C.E., 1991, para comprender las mutaciones mayores que para las sociedades indígenas significó la imposición de lo escrito. Igualmente, en el contexto europeo, cf. Francois Furet. *Lire et écrire. L’alphabétisation des français de Calvin à Jules Ferry*, Paris. Minuit, 1977, para comprender la mutación antropológica mayor que significó para el campesinado francés su ingreso en el orden de la escritura. Finalmente, en un contexto diferente del europeo y del hispanoamericano, cf. Jack Goody, *La domesticación del pensamiento salvaje* [1977]. Madrid, Akal,

Entre colonización, evangelización e imposición del universo de lo escrito hay una estrecha relación, como lo mostraremos, a pesar de la natural vigencia que las formas de comunicación oral siguieron teniendo, y a pesar de que la mayor parte de las poblaciones sobrevivientes a la Conquista hubiera continuado al margen de los iniciales procesos de alfabetización, lo que no quiere decir al margen de la escritura, ni, sobre todo, al margen de la dominación de lo escrito.

2.1. La Revolución Tipográfica y el Descubrimiento de América

Entre la aparición de la imprenta y la colonización de América –dos fenómenos del siglo XV determinantes de todo el curso posterior de lo que será en palabras de Hegel la *Historia Universal*- no existe en principio ninguna relación directa. Sin embargo resulta muy difícil comprender la historia de lo que llegará a ser América Hispana sin atender a la aparición de la revolución tipográfica y a la extensión de la *civilización de lo escrito* implantadas en una sociedad sin escritura, un acontecimiento trascendental que en otros momentos conocerán las sociedades africanas y algunas del Asia.⁸

En América Hispana la civilización de lo escrito –bien fuera tipográfico o manuscrito- fue el principio esencial de la alteración de lo que el historiador Serge Gruzinski ha llamado la “revolución de los modos de comunicación”. Para aclarar este punto es necesario recordar que las relaciones entre lo oral y lo escrito, que los esquemas de la antropología de principios del siglo XIX, ordenaban *linealmente*, fueron por completo modificadas en sociedades como las nuestras, en donde la civilización de lo escrito, implantada en medios urbanos minoritarios, se constituyó en general en la forma política y culturalmente dominante de comunicación de toda la sociedad, a pesar de que por fuera del universo de lo escrito permaneciera la mayoría de esa sociedad, y esto por cuanto el universo de lo escrito constituía la forma *legítima de comunicación* de la sociedad en sus ámbitos institucionales y en cada uno de los actos en que se reafirmaba cotidianamente su poder. Lo escrito y la escritura –más lo primero que lo segundo- estuvieron dotados en América Hispana desde el principio de los poderes, los privilegios y la distinción que siempre los han acompañado desde su aparición.

En principio sorprende la presencia de lo escrito en medios sociales que desconocían por completo la escritura (y la lectura). Así por ejemplo, la reducción y sometimiento de los grupos aborígenes a través de la fuerza de las armas o del acercamiento amistoso siempre complementado con la entrega de objetos desconocidos a grupos cuya belicosidad a veces se ha exagerado –sin que nadie pueda negar la presencia de resistencia indígena en algunas zonas del territorio ocupado-, siempre supuso la presencia de la *escritura* –y de lo escrito-, a través de la *lectura* que de textos reales (del propio Rey

1985, para entender las relaciones complejas entre evolución social y comunicación y la historia del acceso a las capacidades de leer y escribir en algunas regiones africanas.

⁸ Para la historia de la imprenta y su difusión cf. el libro clásico de Elizabeth Eisenstein, *La révolution de l'imprimé à l'aube de l'Europe moderne*. Paris, La Découverte, 1991 –La edición original publicada por Cambridge en 1983: *The Printing Revolution in Early Modern Europe*. Existe traducción castellana-, en años pasados muy criticado, pero cuyos datos y análisis básicos se sostienen hasta el presente.

de España, de sus Consejos o de las autoridades locales en vía de establecimiento) se hacía a los nuevos súbditos.

Hoy nos resulta imposible saber qué podían pensar o imaginar de esa “lectura”, de esa “voz” que salía de unos rollos o pliegos celosamente conservados, aquellos para los cuales las consecuencias que se derivaban eran mayores: la separación familiar, un destino laboral obligado en una mina lejana, la imposición de un tributo, etc.; y qué podían pensar o imaginar tales nuevos subordinados de esa extraña gestualidad que en ocasiones acompañaba la lectura –por ejemplo el colocar sobre la cabeza el texto en señal de aceptación-, pero en todo caso, el acto de dominio y sometimiento implicó siempre la presencia de lo escrito y su lectura, como prueba y manifestación de los poderes de lo escrito y de quienes de él se servían para legitimar su dominación.

Esos textos, a veces leídos –sin importar demasiado lo que de ellos se comprendiera-, a veces simplemente portados en la mano como prueba de un poder mágico –y como mágico incomprendido por quienes padecían las consecuencias-, acompañados en ocasiones de la imagen que *mostraba* y siempre de la palabra que *comentaba*, fueron en América Hispana tanto textos escritos producto de la revolución tipográfica –un impreso-, como manuscritos que en ocasiones recopiaban formas anteriormente impresas-, de tal manera que entre nosotros se sucedieron al tiempo lo que se llama la “aculturación tipográfica”, tal como la habían conocido los campesinos europeos en el momento de la aparición de la imprenta y antes de su tardía alfabetización, y la “aculturación a través de lo escrito”, dos procesos que se inician con el Descubrimiento, que son simultáneos, pero necesarios de diferenciar, como veremos más adelante.

Lo cierto es que, por la vía a veces de lo impreso, a veces de lo manuscrito, *lo escrito* se instaló en el corazón mismo de sociedades que hasta antes se encontraban por fuera de la escritura, reestructurando ese mundo oral que penetraba, mundo que a su vez de rebote condicionaría y moldearía la civilización de lo escrito, a través de formas que por ahora nos son en su mayor parte desconocidas.

En América Hispana se impuso tempranamente la *circulación de lo escrito* – impreso y manuscrito-, lo que no se puede confundir con la circulación amplia del *libro*, ya que este último es sólo una de las formas de existencia de lo escrito, dominante en nuestras sociedades modernas, pero una forma histórica reciente que siempre ha tenido que coexistir con formas variadas de lo escrito.

Desde este punto de vista, el proceso de aculturación, particularmente bajo la forma de evangelización, fue ante todo un proceso de “occidentalización”, no solamente por lo que significó la imposición de las nuevas referencias sobrenaturales que son las del Cristianismo –lo “sobrenatural cristiano”, sino por la inclusión de estas sociedades en la esfera de la escritura y de lo escrito, una de las características más distintivas de la civilización Occidental, aunque no su exclusivo patrimonio.

2.2. Sociedades de Antiguo Régimen y formas de comunicación

¿Cómo circulaba la “información” –la palabra puede ser un poco anacrónica y por eso la colocamos entre comillas- en las sociedades coloniales de Antiguo Régimen y en particular en el Nuevo reino de Granada? La pregunta no ha encontrado una respuesta satisfactoria hasta el presente, en parte porque ha sido escasamente o simplemente mal planteada.

Como ocurre en general con la consideración de todo acontecimiento histórico, al tener la circulación de información una forma original, por completo ajena a las formas corrientes en que nosotros reconocemos tal suceso en el presente, se ha tendido a pensar con ingenuidad que se trataba de sociedades en que la ningún tipo de información circulaba, ya que se trataría, sobre todo en los casos el del Nuevo Reino de Granada, de sociedades aisladas casi por completo del resto del mundo –un aislamiento tan sólo roto por la llegada ocasional de esta o aquella embarcación que transportaba a un funcionario, que traía algunos mercancías o que pasajeramente se detenía para negociar en los puertos de entrada un grupo de esclavos traídos desde el África-; sociedades que, a su vez, en el plano interno, reproducían en grado extremo esas formas de insularidad, ya que a las dificultades topográficas que planteaba una geografía cruzada por tres agrestes cordilleras se sumaba la escasa movilidad de comunidades humanas fuertemente fijadas a su territorio –al estilo de las sociedades llamadas “polisegmentarias” por los antropólogos-.

Los dos hechos son ciertos –y volveremos más adelante sobre ellos-, pero son ciertos tan sólo de manera relativa. Las costas de la actual Colombia, en particular su Costa Norte, fueron objeto constante de visitas durante los siglos XVI a XVIII, no sólo de barcos españoles y de y otras potencias navales autorizadas, sino de toda clase de comerciantes y de manera particular de los piratas ingleses, y cada una de esas entradas de barcos y de penetración del territorio por nuevos colonos, por comerciantes, por administradores y visitantes de la Corona, por esposas abandonadas que llegaban en busca de quien había sido su esposo y por miembros de las órdenes religiosas (nuevos misioneros, procuradores de orden que iban y venían) era la ocasión de una renovada corriente de información sobre los sucesos de la Monarquía y de la vida social en España y allende sus fronteras.

En el plano interno, si bien la movilidad espacial era reducida, gentes de toda condición, pero particularmente mestizos desarraigados, eran continuos viajeros trashumantes en busca de trabajo, de un lugar donde establecerse o desterrados de pueblos vecinos, siendo siempre una fuente constante de información, en especial a través de una de las formas más corrientes de hacer circular “noticias” y poner a las gentes a fabular: el *rumor*, que fue posiblemente uno de los instrumentos más eficaces de introducir “novedades”, de crear o destruir fama y prestigio y de alimentar la imaginación popular.

Pero más allá de estas formas orales –verdaderas instituciones de la vida social- de la comunicación y la propagación de informaciones, las sociedades coloniales de Antiguo Régimen, como sus similares de Europa, conocieron formas impresas de divulgación de “noticias”. Se trata de las famosas “Relaciones”, impresos en general de pequeña extensión, concentrados básicamente sobre tres órdenes de sucesos: hechos naturales –en particular los

terremotos y otras catástrofes naturales-; hechos políticos, en el sentido amplio de la expresión, casi siempre concentrados sobre la vida de las cortes y las familias reales (nacimiento, bodas, muertes), pero de igual manera concentrados sobre las guerras, los posteriores tratados de paz y las nuevas conquistas; y hechos milagrosos, referidos al terreno de la fe, a sucesos extraordinarios en la vida de los santos y santas, y a la información sobre todos los eventos de propagación de la fe por el mundo, muy en el espíritu aun presente de las antiguas cruzadas. Y aun se podría agregar un tipo de noticias cuya importancia permanece todavía en el siglo XVIII y es recreada por el “periodismo ilustrado” de fines de ese siglo, y es el que tiene que ver con la presencia de “monstruos” caracterizados por su desmedida estatura, por disponer de tres cabezas o por tener un solo ojo situado en centro de su frente, un tipo de “noticia fantástica” que parece haber sido de las favoritas de los lectores de Relaciones y que prolongaba una vieja tradición de la Edad Media europea, siempre en busca de “sucesos extraordinarios” que alteraban la cotidianeidad y ponían a volar la fantasía.⁹

En el plano puramente local hay que hacer notar que esas “Relaciones” –pequeñas hojas volantes no periódicas, que se encuentran en el origen de un género literario de gran importancia: “*Las relaciones de viajeros*”- se difundían en gran medida a lo largo del territorio, pues el impreso, al ser un “bien escaso”, era largamente conservado, siendo su eficacia doblada por el hecho de que el interés por las noticias allí aparecidas no desaparecía con la primera lectura, como sí sucede hoy con el periódico. En general ese tipo de impresos conocía una *larga vida*, a través de mecanismos diversos, de los cuales los principales fueron, de manera comprobada, en primer lugar la lectura colectiva, lo que amortiguaba el peso del analfabetismo dominante en la sociedad. En segundo lugar fueron el objeto de reproducción manuscrita, lo mismo que de circulación oral ampliada, formas de difusión que extendían su eficacia. En tercer lugar, tales impresos, en muchas ocasiones acompañados por láminas y dibujos, eran objeto de exposición pública, al ser colocados en lugares de amplia visibilidad –la plaza pública, al atrio de la iglesia- o utilizados como adorno permanente de dormitorios y cocinas, tal como se hacía con los almanaques –uno de los impresos de mayor difusión en la sociedad colonial-.

Hay que señalar también que ese tipo de impreso fue el objeto de escrituras similares que reproducían sus modelos, cuando se trataba de producir “libelos”, “panfletos” y “pasquines, manuscritos regularmente injuriosos y calumniosos que ponían a circular rumores sobre la vida de las gentes, destruían prestigios (por ejemplo alertando sobre el carácter de bastardo, sobre la existencia de un juicio criminal o de deudas no pagadas) o realizaban críticas a los funcionarios locales por uno cualquiera de sus procedimientos.

Hay que mencionar finalmente, en cuanto a las formas de comunicación y a la circulación de información, el lugar central que dentro de estos mecanismos ocupó la correspondencia, particularmente en la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo como mecanismo de información, sino ante todo como forma de relevo de lo impreso hacia lo

⁹ Sobre estos temas tanto en Europa como en América Hispana cf. el todavía útil libro de Georges Weill, *El Diario. Historia y función de la prensa europea [Con un Apéndice sobre periodismo y periodistas en Hispanoamérica]*, por J.A. Hernández Castro y Andrés Henestroza]. México, F.C.E., 1941. –El Apéndice a partir de pp. 297 y ss.

manuscrito, ya que buena parte de las gacetas europeas y de otros virreinos que empezaron a circular eran copiadas de manera fragmentaria con el fin de divulgar noticias literarias, políticas o científicas, lo que terminó siendo uno de los principales mecanismos de difusión de la Ilustración, ya en la segunda mitad del siglo XVIII.

2.3. La comunicación del Soberano

Sobraría advertir desde luego que cuando hablamos de “noticias”, de “información” y de “comunicación” en sociedades de Antiguo Régimen, no nos estamos refiriendo a lo que podría llamarse la “libre comunicación”, como se dirá en el vocabulario de la Ilustración a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

La comunicación en ese tipo de sociedades, posiblemente más que en otra cualquiera, es una comunicación *formal y materialmente controlada*. Ni se publica cualquier tipo de noticia o información, ni parece en principio fácil escapar de las redes de control que pesan sobre la circulación del impreso y limitan y organizan su difusión –y aun la difusión de su réplica manuscrita–.

Es claro que todos los sucesos sobre los cuales es posible informar no están signados ni por los mismos controles ni por las mismas sanciones ni tocados por la misma gravedad. Ante todo dos dimensiones de la vida social son distinguidas por la Monarquía como lugares en los cuales la palabra –y en nuestro caso la palabra impresa– están sometidas a los máximos controles y vigilancias. En primer lugar las *verdades de la fe y la moral*, zona sagrada del discurso respecto de la cual la sociedad había constituido las únicas instancias legítimas que con propiedad pueden referirse a ella: la Iglesia y sus sacerdotes, en las diversas gradaciones en que se organiza la burocracia eclesiástica, garante del monopolio de los bienes de salvación –como hace tanto tiempo lo hizo notar Max Weber– y de los comportamientos moralmente correctos.

En segundo lugar la *política* y las cuestiones atinentes a la monarquía, incluido el posible examen de la *política colonial* –tan amenazada en el Nuevo Mundo en el siglo XVIII por la crítica de los libre pensadores franceses como Raynal–, las que representan uno de los lugares sobre los cuales no es posible enunciar palabra alguna –o imprimir palabra alguna– sino dentro de los estrechos límites de lo que Dios y el Monarca –Nuestro Señor– tienen permitido (y por aquellos a quienes se tiene permitido). Así pues, la existencia de censuras y censores eclesiásticos y civiles pesa sobre todo impreso que circule en el Nuevo Mundo y los controles se ejercen particularmente en los puertos de llegada de barcos, aunque de manera práctica las disposiciones que prohíben y regulan parecen continuamente burladas en mayor o menor medida.

Internamente, en las ciudades importantes –en el virreinato de Nueva Granada, Cartagena, Popayán y Santafé– los controles se ejercen, con diferencias grandes entre los siglos XVI y XVII y el siglo XVIII, pues en este último siglo es precisamente la propia burocracia colonial ilustrada la que comienza por introducir el punto de quiebre de las prohibiciones, a través de la difusión de una literatura científica y política puramente

secular, regularmente absolutista pero imbuida de los ideales de progreso de la Ilustración, la que despertará en la *élite ilustrada* anhelos de conocimiento que difícilmente podían colmarse en los marcos estrechos de la política conservadora que caracteriza a la Monarquía española sobre todo después de 1790.

En las ciudades y pueblos pequeños la censura se hace aun más difusa, no solo porque muchas de esas comunidades vivieron durante largo tiempo al margen de la impronta del Estado –la administración colonial- y en manos de patriciados locales no siempre conformes con las autoridades coloniales, sino porque la propia organización territorial de la Iglesia –por diferencia con México y el Perú- fue débil, así fueran pocas las iniciativas audaces que habría que controlar. De todas maneras, un cierto clima práctico de liberalidad, frente a las numerosas disposiciones que formalmente controlaban y vigilaban, pero todo en medio de un ambiente general en el cual los fenómenos de disensión ideológica (en el plano político o religioso) siempre fueron minoritarios.

Así pues, la comunicación tenía en general un carácter *controlado* y *oficial*. Posiblemente el mayor flujo de información (y de órdenes) estaba constituido por las *bulas papales* y otros documentos pontificios y por las *cédulas reales* (y otras disposiciones administrativas) que regulaban las conductas y comportamientos de los fieles y vasallos, sus prácticas de piedad y devoción, lo mismo que los intercambios sociales, las relaciones entre los grupos, y las relaciones de la sociedad con la administración. Localmente esa corriente de información (que ordena y reglamenta) estaba constituida, de nuevo, por *disposiciones eclesiásticas* –ya que la Iglesia formaba parte integral de la propia administración colonial-, y por *edictos*, *ordenanzas* y *bandos de policía* que concretaban la acción de los cabildos, de los fiscales y visitadores, de la Audiencia Real y Tribunal de Cuentas.

La transmisión de todo este conjunto de “información” corría por cuenta del impreso, cuando se trataba de disposiciones llegadas del centro de la Monarquía, pero era internamente replicada a través de formas manuscritas, por tratarse de una posesión colonial en donde la imprenta fue casi inexistente hasta finales del siglo XVIII. Pero “su reproducción ampliada” incluía también el uso de las *formas colectivas de lectura*, ya que se trataba de información que era habitualmente pegada en plazas públicas y en todo tipo de lugares de reunión. Esa forma de dotar a la información de *carácter público* era combinada, en una sociedad analfabeta de manera dominante, con el recurso al *pregonero*, una especie de “empleado” municipal encargado de “cantar” las disposiciones administrativas, al tiempo que se acompañaba con el ruido de la corneta y del tambor.

Los pregoneros fueron utilizados también en la comunicación de muchas otras novedades (las muertes, los matrimonios y nacimientos, la realización de un viaje a Madrid o a Roma) y en la difusión de “Relaciones” impresas que llegaban con los barcos, pues recitando sus títulos y alborotando sobre su contenido –en el cual eran previamente instruidos- invitaban a las gentes a invertir unas cuantas monedas en la lectura de las “novedades” que les proponían.

Desde un punto de vista general, y para poder comprender la novedad que a finales del siglo XVIII va a significar el surgimiento de la *prensa periódica* y la proposición de un

ideal de la libre comunicación, hay que sintetizar las líneas anteriores mencionando los elementos de “estructura” que dan sentido y significado a mecanismos de control, censura y prohibición que son relativamente bien conocidos. En la sociedad colonial de Antiguo Régimen, y particularmente en su segunda fase –aquella que corresponde de manera estricta con el absolutismo de los Borbones-, no existe una esfera de la comunicación (recíproca). Lo que existe de manera estricta es una esfera de la información (en una sola dirección). El Soberano, o sus representantes, “comunican”, hacen saber para que se cumpla, para que se obedezca, como hace años lo señaló Jürgen Habermas en su análisis del nacimiento de la opinión pública.¹⁰ La publicación –no importa que se trate de un “bando” o de una “relación”- no pertenece a la esfera de la opinión. Pertenece por entero a la esfera de la comunicación de órdenes, a la esfera de la transmisión de informaciones que son útiles, necesarias o simplemente de obligado cumplimiento, y se articula con la promoción de celebraciones colectivas –civiles o eclesiásticas- que escanden y ritualizan el calendario de la sociedad y alteran el curso de su cotidianeidad, pero que son ante todo celebraciones *oficiales*, regocijos administrados, casi siempre ceremonias del poder.

Las publicaciones impresas, cuando existen –caso más bien raro en el Nuevo Reino de Granada- son siempre el fruto del *permiso* y del *privilegio* acordado de manera temporal, pues publicar es siempre un privilegio reservado a la autoridad, aunque bajo controles, ella acostumbre a delegarlo. Ninguna de las iniciativas de prensa de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX escapará a esa condición de privilegio controlado –buena parte de tales iniciativas ellas será creación directa de las autoridades- y sólo será después del proceso de Independencia cuando comenzará la revolución que hará posible el surgimiento de una esfera de la “libre comunicación”.

3. Imprenta y sociedad en el Nuevo Reino de Granada

La prensa y el periodismo parecen, en principio, inseparables de la imprenta, y así es en general, aunque en Hispanoamérica deben tenerse en cuenta algunas excepciones, pues existieron “gacetas manuscritas”, por lo menos bajo dos formas.

Primero como relevo del impreso. Así en el siglo XVII cuando los “pliegos” llegados a Cartagena de Indias con noticias impresas o introducidos desde el Perú eran de nuevos copiados de manera manuscrita, extendiendo la circulación de este bien escaso y ampliando la difusión de las novedades que contenían. Segundo bajo la forma originalmente manuscrita, antes de que, a finales del siglo XVIII, se impusiera un uso social amplio de la imprenta. De esta manera, por ejemplo, hacia finales de los años 70s circuló en Santafé una gaceta manuscrita de tipo humorístico titulada “Monserrate” –el nombre del cerro tutelar de la ciudad-, aunque no sabemos con qué tiraje –con toda seguridad no más de 10 ejemplares- ni en qué número de ocasiones se publicó. Pero no se trataba de un ejemplar de prueba que conociera primero la forma manuscrita antes de ir a la imprenta. La forma manuscrita era forma “terminal” de la publicación y los ejemplares

¹⁰ Cf. Jürgen Habermas, *Historia y Crítica de la Opinión Pública* [1962]. Barcelona, Gustavo Gili, 1991.

copiados estaban dedicados a la lectura colectiva del círculo de amigos que la publicaba y desde luego que no se destinaban para la venta.¹¹

Debe recordarse además que, por fuera de la imprenta –tal como acostumbramos a reconocerla en el siglo XVIII según lo que nos transmiten los grabados de la época-, en América Hispana fueron muy comunes las *imprentillas*, pequeñas cajas móviles de letras que permitían la reproducción de un corto número de pequeñas hojas sueltas en donde se imprimían noticias diversas, casi siempre libelos acusatorios contra algún funcionario virreinal de origen español, informaciones sobre fiestas religiosas, sobre sermones y procesiones, invitaciones a actos académicos de “sustentación de conclusiones” –especies de exámenes públicos finales que presentaban los estudiantes universitarios- o calumnias (que también se imprimieron) contra cualquier vecino o grupo familiar con el cual se tenía una diferencia o se enfrentaba un pleito.

Esas imprentillas, cuya función hasta ahora no ha sido muy estudiada, y cuya existencia se puede comprobar tanto en Santafé –la capital del virreinato- como en Cartagena de Indias –su principal puerto-, fueron un elemento dinámico en la circulación local de informaciones y resultarán un instrumento supremamente útil de agitación política después de 1808, ya iniciada la crisis de la Monarquía española.

Pero como balance general se puede decir que la imprenta, como acontecimiento político y cultural, fue una realidad más bien extraña en el Nuevo Reino de Granada hasta la última década del siglo XVIII, coincidiendo su uso extenso y colectivo con la aparición del periodismo, es decir con la fundación del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1797). La idea ampliamente difundida por los comentaristas locales, desde el propio siglo XIX, acerca de los “antiguos orígenes” (c. 1735) y la importancia de la imprenta en el Nuevo Reino de Granada desde su “llegada”, es solo, de una parte, una prueba de confusión entre la existencia de un “aparato mecánico” –la imprenta- y los usos sociales que la convierten en un *hecho social* y, de otra parte, la expresión de un afán de celebración de las glorias de la cultura nacional, tal como corresponde a una historiografía que casi siempre suple las tareas de investigación medianamente objetiva del pasado con una genuflexión frente a un pasado del cual se aceptan todas sus respuestas sin mayores dudas sobre ese ejercicio de construcción imaginaria.

La confusión que mencionamos como presente en esta celebración de las glorias nacionales es la siguiente: de la existencia de un pequeño y deficiente instrumental técnico para imprimir –deficiente por relación con las condiciones técnicas del periodo, teniendo en cuenta tanto lo que había en España como en los otros virreinos-, muy escasamente utilizado por sus propietarios –los Jesuitas-, quienes además pensaban hacer uso de su pequeña imprenta en los territorios de evangelización, por fuera de los medios urbanos de alguna dinámica cultural, se intenta deducir la existencia de la imprenta como *hecho social de significación cultural*, pensando que por esta vía fantasiosa se coloca al Nuevo Reino de Granada, en términos de infraestructuras culturales, a la misma altura de los virreinos de México y Perú que, sin exageración ninguna, pueden mostrar una historia rica y diversa en cuanto a imprentas, impresores e impresos. Esa mirada fantasiosa resulta fácil de corregir,

¹¹ Archivo de la Real Academia de la Historia, Madrid. “Papeles de don José Celestino Mutis.

simplemente recordando, por fuera de toda exageración, los datos ciertos que se conocen acerca de la breve historia de la imprenta en el virreinato de la Nueva Granada.

3.1. La imprenta y usos de la imprenta

Las primeras noticias sólidas acerca de la imprenta en el Nuevo Reino de Granada son posteriores a 1730. Así por ejemplo, se conoce un pequeño documento del Consejo de Indias, de 1741, en que responde a una petición de la Compañía de Jesús para “instalar imprenta en uno o dos de sus colegios”, en atención “a la falta de libros en aquel Reino por no tener imprenta”, con lo que se esperaba poder enviar a los territorios de misiones “la explicación de la doctrina cristiana y de otras cosas semejantes y necesarias como se practica en el Reino del Perú y Nueva España”.

La respuesta a la petición de los Jesuitas –petición que parece haber sido presentada dos años antes, en 1739-, fue positiva, aunque con las limitaciones que resultaban de las legislaciones particulares existentes al respecto, tal como estaba consignado en la *Recopilación de Leyes de Indias*, y con la obligación de acudir a la censura oficial antes de hacer entrar en circulación cualquiera de los textos que se imprimiera. Pero lo que parecen ignorar los defensores de la “antigüedad de la imprenta”, cuando hablan del funcionamiento de la imprenta de los Jesuitas entre 1735 y 1767, es que no se conoce un sólo libro ni folleto de relativa amplitud salidos de tal imprenta. En realidad los padres de la Compañía de Jesús habían introducido desde 1735 algunas “cajas de letras” –como se decía- y contaban con un novicio de nombre Francisco de la Peña, que conocía el oficio de impresor –lo que no prueba que practicara de manera continua su oficio-. Pero, sobre todo por la escasez y carestía del papel, los Jesuitas no fueron en el Nuevo Reino los grandes impresores que algunos pretenden, limitándose su actividad a la producción durante algunos pocos años de pequeñas hojas sueltas y algún novenario, por fuera de lo cual no se conoce ningún tipo de producción editorial significativa salida de tal imprenta hasta la fecha de su expulsión en 1767. Además, su pequeña imprenta –seguramente más imprentilla que imprenta- debía ser de muy pobres condiciones técnicas o por lo menos incapaz de permitir un trabajo editorial de alguna complejidad, pues, por ejemplo, en 1742, sólo unos pocos meses después de que la compañía de Jesús había recibido sin mayores restricciones -por fuera de las habituales-, licencia del Consejo de Indias para imprimir en el Nuevo Reino de Granada, el Padre Joseph Gumilla, S.I., acude a Madrid para conseguir licencia para realizar la impresión de su obra *El Orinoco Ilustrado*, formada por dos volúmenes relativamente gruesos, que exigían mucho más que unas cuantas cajas de letras.

Por su parte en Cartagena de Indias se conoce la existencia de un “impresor” de nombre José de Rioja, quien hacia 1769 publicó, no sabemos si por cuenta propia o por pedido de algún devoto secular o de una comunidad religiosa o clérigo particular, una pequeña novena, único producto que se conoce de su trabajo, pues las demás hojas impresas que por esos años circularon parecen ser más el producto de las llamadas imprentillas o simplemente se tiene bien establecido que se trataba de impresos llegados desde la propia España o desde las colonias caribeñas vecinas.

Diversas y fragmentarias noticias permiten afirmar que el impresor Rioja vendió hacia 1773 su pequeña y poco utilizada imprenta a un impresor venido de España desde su juventud y de nombre Antonio Espinosa de los Monteros, y aunque los apellidos Espinosa de los Monteros se conocen en otros virreinos como pertenecientes a una familia sevillana dedicada al oficio de imprimir, algunos de cuyos miembros se habían establecido en territorios de Ultramar –por ejemplo en Cuzco, en el Perú-, de la actividad en Cartagena de espinoza de los Monteros en este campo es poco lo que se sabe, y lo que de su vida se encuentra bien establecido no ofrece elementos para pensar en una amplia labor como impresor.

Mientras tanto, en Santafé y en Popayán, los otros polos culturales del virreinato –ciudades con una cierta actividad comercial, con una burocracia civil y religiosa establecida y con colegios superiores-, no hay un sólo rastro de funcionamiento de la imprenta hasta casi concluido el siglo XVIII, para el caso de Santafé, y bien entrada la primera mitad del siglo XIX para el caso de Popayán.

En resumen, pues, en el Nuevo Reino de Granada, antes de las dos últimas décadas del siglo XVIII no existió ninguna actividad importante en el campo de la impresión, y los pocos productos que de la imprenta se conocen no pasan de una decena de novenarios y de un número no muy alto, en todo caso difícil de establecer con total exactitud, de “hojas sueltas” con informaciones diversas, la mayor parte de ellas religiosas, y en menor medida académicas y comerciales.

3.2 Los usos ilustrados de la imprenta

El panorama de los usos restringidos y puramente marginales de las imprentas locales empieza a cambiar de manera efectiva después de 1770, con el inicio del ciclo de los virreyes ilustrados y de manera particular con el gobierno de Manuel Antonio Flórez, llegado a Nueva Granada en abril de 1777.

El virrey Flórez, seis meses después de su llegada toma la iniciativa de hacer venir de Cartagena al impresor Antonio Espinosa de los Monteros, conocedor de que este sevillano, quien era también librero, se encontraba sin mayores ocupaciones y dispuesto a desarrollar de manera especializada su oficio principal, por fuera de cualquier otra actividad, y podría dedicarse a tareas de edición e impresión de alguna complejidad. Además de esto el virrey Flórez escribe repetidamente a España haciendo solicitud de una “imprenta grande”, capaz de producir libros e impresos mayores y menores, al mismo tiempo que ordena adelantar averiguaciones acerca de una imprenta sin uso que, según los informes de que disponía, se encontraba en Quito y que en su opinión podía ser de grandes utilidades en Santafé.

El virrey Flórez pensaba en la impresión de libros para los literatos de la capital y de las provincias, pero pensaba también en la necesidad de difundir entre las gentes que conocían la escritura los proyectos ilustrados de reforma de la sociedad, y posiblemente se preocupaba aun más por la necesidad de instrucción de los vasallos sobre el orden

administrativo del virreinato, campo en el que le parecía que todo estaba por hacerse, pues en su opinión, las gentes desconocían las mínimas reglas de policía y todo lo que tenía que ver con el buen gobierno. Este último propósito será en verdad el único al servicio del cual terminará funcionando la imprenta, pues periódicos y libros serán una realización mucho más tardía y corresponderán con los gobiernos de otros funcionarios ilustrados.

Los proyectos del virrey Flórez no marcharon de la manera como el se lo había imaginado y antes que con una nueva tuvo que contentarse con una modesta y limitada imprenta formada con las viejas cajas de letras que Espinosa de los Monteros había adquirido al impresor Rioja en Cartagena, con algunas de las piezas sobrevivientes de la viejísima imprenta de los Jesuitas –piezas que habían sido decomisadas en 1767, cuando los expulsión de los padres de la Compañía-, y con algunas “arrobos de letras” que muy tardíamente y no con muy buena voluntad le hicieron llegar sus superiores desde España.

A pesar de todo, con esta imprenta formada con piezas nuevas y viejas –algunas de estas últimas tenían más de treinta años aunque no mucho uso- y bajo la dirección de un impresor de alguna experiencia lograda en su natal Sevilla –centro de primer orden en el mundo del libro y del impreso español del siglo XVIII-, por primera vez en su historia Santafé y el virreinato pudieron contar con algo que semejaba a una imprenta moderna, iniciándose la historia social amplia de este instrumento, colocado por primera vez en relación con fines políticos y de instrucción de la gente corriente, incluso de esa mayoría que se encontraba por fuera del alfabeto, pero que podía participar del mundo del impreso a través de la lectura colectiva y de sus relevos orales, sobre todo cuando se trataba, como se trató en la década de los 80s, de grandes carteles en los que se anunciaba sobre las nuevas medidas administrativas, las fiestas cívicas o algunas de las celebraciones académicas, una información más civil y menos religiosa o eclesiástica, aunque estos dos últimos tipos de noticias nunca hubieran perdido su lugar.

Sin embargo, antes que a la difusión de los nuevos ideales de la prosperidad y de la riqueza –que se encarnaban por ejemplo en formas asociativas como las Sociedades Económicas de Amigos del País o la agricultura conducida bajo los parámetros de la ciencia y de la técnica-, o a la discusión de las nuevas ideas ilustradas sobre la reforma de la sociedad y el Estado y el nuevo papel de la Iglesia, o a la discusión de las medidas de confiscación de “bienes de manos muertas”, o aun a las del reparto de tierra, como lo planteaban los más avanzados de los ilustrados de la Península, los primeros usos sociales amplios de la imprenta recién fundada en Santafé tuvieron que ver con los proyectos de *orden de la Ilustración*, pues, además de un calendario con el que se esperaba que la gente del campo supiera en qué día del mes y del año se encontraba, y cuáles eran fiestas religiosas, cuáles cívicas y cuáles días de trabajo normal, las primeras informaciones impresas que comenzaron a circular de manera amplia tuvieron que ver con el campo de la reforma administrativa y de impuestos, pues se trató de grandes carteles en los que se anunciaba la llegada del visitador Gutiérrez de Piñérez, venido desde España con el fin de imponer un proyecto de reformas económicas restrictivas que se concretaba en el monopolio estatal de ciertos cultivos y la creación de nuevos impuestos para los labriegos neogranadinos –sobre todo en áreas en donde había prosperado una agricultura de propietarios medianos independientes-, medidas de reforma que, como se sabe, se

encuentran en el origen de la gran rebelión antifiscal de 1781, conocida en la historiografía local con el nombre de Revolución de los Comuneros.

De manera amplia y teniendo como su principal objetivo a las clases subalternas de las pequeñas ciudades y del campo, la imprenta continuó teniendo uso en la década de los ochentas, particularmente en lo que tiene que ver con el campo del aseo y de la salud pública e higiene personal, sobre todo durante las epidemias que azotaron al virreinato, lo que en la Nueva Granada se concretaba en la presencia, de manera desigual sobre el territorio, de brotes de viruela, que obligaban a extremar las medidas de separación, de confinamiento y de tratamiento en los hospitales. Así ocurrió, durante los años 1782 y 1783 en Santafé, y a lo largo de la década en todo el territorio, y las paredes de las calles principales y los atrios de las iglesias se vieron colmados con carteles y avisos que informaban sobre las normas a tener en cuenta durante la enfermedad, sobre las prohibiciones que pesaban sobre los habitantes en relación con la movilidad física, con los usos del agua y con la prohibición del transporte de enfermos, etc.

Queda desde luego pendiente la pregunta, muy difícil de responder, de la eficacia de estos usos de la imprenta en el marco de una sociedad predominantemente analfabeta – punto sobre el que volveremos más adelante-, pero de todas maneras puede decirse desde ahora que el analfabetismo no era absoluto, y que las formas de lectura colectiva parecen haber sido la manera obligada a partir de la cual circulaban estos mensajes, destacando dentro de estas formas de lectura pública colectiva, como lo habíamos señalado, la que hacían los pregoneros con los que contaban todas las ciudades y pueblos, y posiblemente aun más la que desarrollaban desde los púlpitos los sacerdotes y frailes, pues en la lucha contra la enfermedad y en la difusión del nuevo ideario de la salud pública el virrey que debió enfrentar estos brotes de “epidemias generales”, el ilustrado caballero y Góngora, se apoyó particularmente en la Iglesia, tal como lo había hecho en el momento de la Revolución de los Comuneros.

Aunque estos son aspectos que poco se destacan en los esbozos de historia de la imprenta en el Nuevo Reino de Granada, es bueno mencionarlos, no sólo para comprender una de las dimensiones de sus “usos sociales”, sino para no dejar agotar el análisis del proyecto ilustrado en la visión tradicional que lo localiza simplemente como un conjunto de “doctrinas”, dejando de lado todas las elaboraciones modernas que muestran en la Ilustración la confluencia de ideal de la razón y del uso de la técnica y de la ciencia, con aspectos centrales del orden social, del control social, de la política frente a las clases subalternas –puntos tan distintivos en América Hispana en donde la emergencia de la Ilustración se corresponde con los proyectos de reunificación de poblaciones, de nuevos trazados urbanos, de creación de una política para pobres (hospicios, reforma de los gremios, etc.)-, aspectos en cuya difusión jugaron un papel central la imprenta y el impreso.

Retomando el hilo de nuestra narración podemos señalar que así como hubo intentos de establecimiento de la imprenta a partir de la Iglesia (en el caso de Nueva Granada a partir de una comunidad religiosa) y a partir del Estado (las autoridades virreinales), también los hubo a partir de la iniciativa de individuos y de “cuerpos” de la sociedad. En el caso de los particulares la situación remite al trabajo de impresor y de editor de don Antonio Nariño, un criollo ilustrado, miembro de lo que se llamaba en el siglo

XVIII “las más antiguas familias del Reino”, que era una forma corriente de denotar la aspiración a ser considerado como parte de la “nobleza del Reino”. Nariño, esencialmente un autodidacta, y de quien más adelante hablaremos en razón de su trabajo como periodista, había fundado en Santafé una Imprenta –llamada por el Imprenta Patriótica-, con la idea de hacer un poco de dinero y de ampliar sus actividades comerciales, que eran las de comerciante experimentador con quinas, agricultor en su propiedad campestre cercana a Santafé y por temporadas empleado de la administración en el ramo de recolección de “diezmos”. Pero además de comerciante, agricultor y funcionario –con muy pocos éxitos en su haber-, Nariño era un *hombre de letras*, que mantenía en su casa una de las primeras asociaciones de lectores modernos que se crearon en Santafé, y posiblemente el primer prestamista particular de libros entre los jóvenes escolares santafereños.

Su actividad de impresor no arrancó, como a veces cuenta la leyenda, con la idea de realizar publicaciones de textos prohibidos y perseguidos, sino con la idea de hacer toda clase de impresiones que le mejoraran su fortuna, y con el proyecto de hacer circular ediciones que por fuera de venderse en el naciente mercado conformado por una población universitaria en crecimiento, por los clérigos ilustrados y por funcionarios de la administración pertenecientes al círculo del virrey –regularmente gentes venidas de España y que habían crecido en el ambiente ilustrado reformista como una atmósfera más bien natural-, sirvieran a la discusión de ideas y al trazado de planes de reforma a los que era tan aficionado don Antonio Nariño, un ambicioso y moderno hombre de letras –de hecho no separaba la cultura y el dinero, como no los separa la cultura moderna-, que era al mismo tiempo un diletante, un utopista y un convencido de sus privilegios de nobleza.

Pero la vida del impresor Nariño y de su Imprenta Patriótica no fueron muy lejos, o simplemente no fueron... pues el primer gran trabajo emprendido –por fuera de pequeños encargos de hojas sueltas con avisos comerciales, hasta donde se sabe-, un folleto de no más de una quincena de páginas en formato pequeño, resultó ser la *Declaración de los Derechos del Hombre* de la Asamblea Nacional Francesa, que Nariño había traducido a partir de un libro que le había sido prestado por el propio virrey –con quien Nariño intercambiaba de tiempo atrás libros- o por uno de los hombres del círculo virreinal, según otra versión.

En el momento mismo en que don Diego Espinosa de los Monteros, el hijo del viejo impresor oficial del virreinato, se dedicaba al secado y armado de las hojas impresas, el taller de Nariño, quien había sido denunciado por algunos de sus enemigos, fue allanado por las autoridades y confiscada la edición aun no puesta en circulación de *Los Derechos del Hombre* y Nariño y los principales miembros de su círculo de lectura detenidos y llevados a la cárcel, culminando de esta manera la actividad de la Imprenta Patriótica, la que de todas maneras volveremos a ver reaparecer unos años después, de nuevo al servicio de las tareas del periodismo ilustrado.

Como consecuencia de este “incidente” –que volvía de nuevo los ojos de las autoridades virreinales sobre los viejos temores insurreccionales presentes de manera un tanto fantasiosa desde los sucesos de 1781 (Revolución de los Comuneros) y con los que nada tenía que ver- y de su coincidencia con la aparición de “pasquines” colgados en las paredes principales de Santafé y en los que se zahería a las autoridades virreinales, los

temores sobre los usos de la imprenta serán un hecho claramente visible ya en 1794-95, aunque realmente el ambiente de miedo, de suspicacia y de extensión de controles recorre el virreinato de los años 80s, de tal manera que no dejó de rondar como un fantasma la aparición del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, y todas las iniciativas de fundación de imprentas y de publicaciones periódicas, las que serían sometidas a estricta vigilancia de las autoridades. Por lo pronto, la Imprenta Patriótica de Antonio Nariño sería expropiada y en 1796 vendida a otro impresor establecido en Santafé, don Nicolás Calvo.

Mientras tanto, en Cartagena de Indias, que se había quedado sin imprenta y sin impresor con motivo del traslado que el virrey Flórez hizo de Antonio Espinosa de los Monteros para Santafé, para que fundara y dirigiera la Imprenta Real, funcionaban varias “imprentas de mano” o “imprentillas”, en las que resultaba imposible por condiciones técnicas sostener alguna actividad de impresión de envergadura. Es por eso que hacia 1799 el Real Consulado de Cartagena de Indias, aprobó la compra de una imprenta, que debería ser adquirida en Filadelfia –los comerciantes organizados de Cartagena mantenían estrechos contactos con sus similares de algunas ciudades de las excolonias inglesas- y que efectivamente llegó en 1800 al puerto de Cartagena.

El principal impulsor de esta iniciativa fue don José Ignacio de Pombo, un rico comerciante de Popayán, quien había realizado sus estudios en Popayán iniciales de filosofía en Popayán, en un momento en que los críticos de la escolástica y defensores de lo que muy aproximadamente llamaban “filosofía moderna”, tenían el control de los estudios superiores, a pesar de las resistencias visibles de los defensores de la filosofía escolástica. Pombo, un hombre práctico, imbuido en la lectura de autores modernos –era de hecho un buen conocedor de la obra de Adam Smith- y posiblemente el mejor representante del liberalismo económico y político de finales del siglo XVIII, había tenido un matrimonio afortunado con una dama rica de Cartagena, con cuyo hermano formaría la empresa comercial más importante del virreinato, y era al mismo tiempo el “líder” de los comerciantes agrupados en Cartagena en el Real Consulado. Pero a más de ello José Ignacio de Pombo, ejemplo típico de una familia que había asumido los ideales de reforma de la Ilustración, era un convencido de la importancia de la educación, de la difusión de la escuela elemental, de los conocimientos prácticos y del libro y de la imprenta como instrumentos de transformación social y cultural.

En Cartagena Pombo había convencido a todos los comerciantes adinerados de la Provincia de la necesidad de fundar un observatorio astronómico, de enviar jóvenes neogranadinos a estudiar en Europa, de impulsar grandes proyectos de dragado para asegurar la navegación del río Magdalena y de adelantar trabajos para la apertura de un canal que asegurara las condiciones de llegada cómoda a los puertos del Atlántico, además de ser un firme defensor de los proyectos de libre comercio que, a pesar de la reciente reglamentación de la Monarquía al respecto, continuaban siendo entrabados por las autoridades locales.

El proyecto de compra de una imprenta con las mejores condiciones técnicas y de formación de un grupo de impresores, hacía parte de su idea general de reforma de la sociedad, pues tal idea pasaba por la generalización de la instrucción elemental técnica, sobre todo aplicada a la agricultura, sin la cual le parecía que todos los proyectos de

reforma quedaban atrapados en la utopía. La imprenta pues, además de varias otras cosas, se ocuparía de la difusión de cartillas elementales para la instrucción de los niños, de la impresión de manuales de agricultura para modificar las formas tradicionales de siembra y recolección, y de la impresión de toda clase de “papeles ilustrados” que recogieran los avances que en el terreno de la geografía, de la botánica, de la zoología y de la astronomía hacían sus viejos amigos ilustrados en Santafé, con los que se mantenía en contacto permanente.

Pero los proyectos de José Ignacio de Pombo y del Real Consulado de Cartagena no fueron nunca bien mirados por las autoridades de la ciudad ni por sus similares y superiores de Santafé, y todas las diligencias adelantadas entre 1800 y 1808 para poner en marcha la imprenta, que ya se encontraba en Cartagena, resultaron un fracaso, y ello a pesar de que el Consulado y Pombo fueron los primeros en ofrecer su concurso para el trabajo del censor que debía revisar cada una de las piezas que salieran de la imprenta.

Hay que repetir, desde luego, para evitar el riesgo de convertir a los ilustrados en republicanos a toda costa –y esto antes de 1808–, que Pombo y el Consulado reiteraban cada vez que les era necesario su posición de defensa de la Monarquía y que no había en ellos el menor deseo de transgredir un orden social con el cual se sentían perfectamente identificados, más allá de las divergencias particulares que pudieran mantener con este o aquel funcionario. A principios del siglo XIX el orden y control social se había vuelto un problema inquietante para las autoridades españolas, pero no como consecuencia de movimientos locales de oposición o de la existencia de signos que indicaran que el orden de dominación tradicional se encontraba amenazado. La situación de desconfianza tenía que ver más bien con otros elementos: en primer lugar, con un viraje en la política de reformas que tiempo atrás había emprendido la Corona, viraje perfectamente claro con la llegada al trono de Carlos IV.

En segundo lugar con el llamado “miedo a los acontecimientos de Francia”, es decir con los temores suscitados entre las autoridades en Madrid y en lo que ahora empezaba a llamarse “las colonias”, a raíz de la Revolución Francesa. Y en tercer lugar con la interpretación que los funcionarios coloniales hicieron, y esto a lo largo de toda América, de los movimientos de crítica a la política fiscal española y al despotismo de algunos de sus representantes, como un indicio cierto de una ruptura mayor con los valores de la Monarquía, lo que se concretó de manera particular en ese ambiente de miedo, recelo, desconfianza y freno a cualquier iniciativa de cambio por parte de los “criollos” –sobre todo de los “criollos ilustrados”–, que son tan característicos de las dos últimas décadas del siglo XVIII.¹² Este es el cuadro en el que hay que inscribir los rechazos que pesaron sobre la iniciativa de imprenta del Consulado de Cartagena, para evitar la interpretación simplista que ve en tales iniciativas ya prefigurada la revolución de 1810, o la interpretación

¹² Con motivo de la aparición de pasquines criticando a las autoridades en varias poblaciones del virreinato en 1791, el virrey Ezpeleta escribía: “Como quiera que esta clase de papeles sediciosos anuncia por lo menos un ánimo corrompido, es natural creer que las justas ideas de vasallaje, fidelidad y respeto debidas a nuestro Augusto Monarca y a los que gobiernan en su Real nombre se encuentren bastante debilitadas en las gentes fáciles e incautas que se han atrevido a dar este paso [pegar pasquines], cuyas consecuencias no son capaces de prever por un efecto de su propia seducción y fanatismo”. Cf. *Archivo General de la Nación* –AGN–, Anexo, Historia, T. 3, f. 647.

puramente subjetivista que piensa que hablando de los “odios” y “resquemores” entre “criollos” y “españoles” –los dos miembros de una misma comunidad política- se tienen condiciones suficientes para explicar los acontecimientos revolucionarios que están en la base de la fundación de la República.

Todas las diligencias adelantadas por el Consulado y por J. I. de Pombo directamente ante Santafé y ante la Corte en Madrid resultaron infructuosas y, aunque a veces se olvida cuando se habla con ligereza de la “historia imprenta” en Nueva Granada, la imprenta sólo pudo comenzar a funcionar después de 1808 –una de sus primeras publicaciones sería hacia 1810 precisamente una de las obras de análisis económico de J. I. de Pombo-, cuando ya las condiciones políticas comenzaban a cambiar en el virreinato, como consecuencia de los acontecimientos políticos españoles posteriores a la invasión napoleónica.

La suerte de la imprenta importada por el Real Consulado de Cartagena de Indias, y en general la suerte en Nueva Granada de este portentoso instrumento de difusión cultural, estuvo marcado por las condiciones políticas del periodo, un periodo, como hemos dicho, de recelo y de miedo, de años de desconfianza en los cuales cualquier iniciativa cultural caía bajo sospecha. Como lo expresaba en 1806 el Gobernador de Cartagena de Indias, las imprentas eran “objetos muy especiales”, opinión en que lo seguía el virrey Amar y Borbón, quien escribía sobre la propuesta del Real Consulado de Cartagena:

Que siendo las imprentas expuestas a los abusos... mayormente en parajes como Cartagena, que sin tener gran número de literatos, está rodeada de colonias y posesiones extranjerías, de donde es fácil la introducción de escritos y papeles peligrosos, no parece tan extraño como el Consulado se lo figuró, la cautela de impetrar permiso del jefe principal del Reino para, para un establecimiento de esta naturaleza, que allí nunca podrá ser útil para los fines que se propone el Consulado.¹³

En realidad el uso socialmente amplio de la imprenta sólo se hizo posible después de 1808, pero no simplemente por condiciones técnicas, si bien después de esa fecha y ya dentro del proceso de lucha por la Independencia nacional muchas ciudades y provincias invirtieron recursos, cuantiosos para la época, en la adquisición de imprentas modernas, relativamente similares a aquellas con las que se trabajaba en ese momento en Europa. La condición básica para el despegue de la imprenta no tenía que ver solamente con la escasez y rusticidad de los instrumentos y con la inexistencia de impresores y obreros del oficio de alguna formación y tradición. Tenía que ver esencialmente con la *libertad de imprenta* y la *libertad de comercio del impreso* (el fin del régimen de privilegios reales de edición), la verdadera condición que podría asegurar un funcionamiento continuo y generalizado del descubrimiento de Gutenberg, es decir suponía una sociedad que afirmara ya algún grado de modernidad, como había sucedido en Europa, en donde aun bajo las condiciones restrictivas del Antiguo Régimen, a través de formas diversas, que combinaban el campo de lo legalmente establecido y el de la piratería y falsificación, la imprenta había logrado abrirse caminos amplios, que desde luego la vinculan con el proceso de la modernidad.

¹³ Archivo General de Indias –AGI-, Santafé, 120-3, signatura antigua.

Pero tales condiciones parecían no existir en Nueva Granada bajo el Antiguo Régimen, o por lo menos no existir en el grado de desarrollo en que se hacía necesario.

En el caso colombiano el siglo XIX sería el periodo de generalización del uso de la imprenta, una invención moderna que los nuevos ciudadanos en formación de las ciudades y pueblos a donde llegaba parecen haber saludado con una emoción ingenua que expresaba su fe en el progreso y en el nuevo curso de la sociedad (aunque no se reparara en las limitaciones estructurales que introducía el analfabetismo mayoritario de la sociedad). Así por ejemplo, los vecinos de Popayán, según relato que la tradición retórica del siglo XIX nos ha dejado, saludaron de la siguiente manera la llegada de la imprenta:

Escortada por una lúcida cabalgata patriótica, al ruido de la música marcial, de las campanas y de la pólvora, y saludada por múltiples vítores de júbilo, ha entrado pomposamente el día ocho la nueva imprenta comprada en París, a costa del público y cedida por los suscriptores a la Universidad. Homenajes de entusiasmo tan puros y expresivos en obsequio de la civilización, dejan muy atrás las funciones cívicas de los primitivos romanos y de los antiguos griegos, y caracterizan el siglo en que vivimos. La adquisición de una imprenta, considerada por todo un pueblo como el acontecimiento más fáustico, es el triunfo más espléndido de la libertad y de la filosofía.

Los hermosos caracteres de Didot, con cuyo auxilio se han difundido por la tierra las producciones literarias y las obras clásicas de todos los siglos en elegantes copias, van a promover ahora, en este rincón del Nuevo Continente, los intereses de la sociedad y los adelantos del espíritu. Las virtudes y las letras han encontrado un apoyo; la razón un nuevo eco; las cuestiones políticas una palestra más amplia; el despotismo encadenado ruge y la humanidad sonríe.¹⁴

4. Prensa, periodismo e Ilustración

Podemos ahora sí enfrentar de manera directa el problema esencial que debe abordar esta introducción, que tiene como su objeto la aparición de la prensa y el periodismo, con visos de modernidad, en los años finales del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX.

La consideración del fenómeno no puede ser independiente de un análisis mínimo de los rasgos centrales de la Ilustración y del movimiento ilustrado en Hispanoamérica y en el virreinato de Nueva Granada, puesto que tales fenómenos son el contexto indispensable para comprender las principales características de la prensa y del periodismo que surgen a finales del siglo XVIII y que son una de sus expresiones más nítidas.

De la misma manera, tendremos que volver en estas líneas sobre las características y limitaciones de la introducción y funcionamiento de la imprenta en América Hispana, ya

¹⁴ “Boletín Político Militar. Popayán” (1832), citado en Arcesio Aragón, *La Universidad del Cauca. Monografía histórica*. Popayán, 1925, p. 123. El principal entusiasta del establecimiento de la imprenta en Popayán fue Lino de Pombo, uno de los sobrinos de José Ignacio de Pombo. Lino sería el primer director de la imprenta y el encargado de escribir su primer reglamento.

que tales características –no sólo técnicas, sino políticas, puesto que se incluye dentro de ellas, la propia *libertad de imprenta*- son también un elemento de redefinición de las propias formas que asumió el “periodismo ilustrado”, es decir, en el caso del virreinato de Nueva Granada, aquel que comienza con el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1796), que continua con el *Correo Curioso* (1801), que encuentra posiblemente su momento más elevado y de mayores calidades en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808-1810) y que se renueva sobre bases de intención republicana en los primeros periódicos de corta vida que surgen después de 1810, bajo las nuevas condiciones de libertad de imprenta, tal como empiezan a materializarse en el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, expresión de un primer republicanismo, todavía vacilante frente a la enormidad de las tareas que las evoluciones de la coyuntura revolucionaria iba imponiendo, más allá de lo que parecen haber constituido las expectativas iniciales de los *hombres de letras* que terminan arrojados en la aventura turbulenta de construcción de un nuevo orden social, a veces muy a pesar de sus deseos.¹⁵

4.1. Ilustración y sociedad

Ante todo hay que recordar, lo que se olvida con demasiada facilidad, que la Ilustración y el movimiento ilustrado hispanoamericano siguen muy de cerca en términos de su temporalidad los fenómenos análogos vividos en Europa y de manera particular en España. Desde luego los desfases cronológicos existen, y en ciertos campos, como en este del periodismo son patentes a cualquier observador. Pero el proceso de conjunto es básicamente el mismo: una etapa más en el proceso de occidentalización comenzado a raíz del Descubrimiento de América en 1492 y más estrictamente hablando, en el caso de la Ilustración, una etapa singular y primera en el proceso de apertura hacia la modernidad, o, como ha escrito Sergio Gruzinski, “un breve asalto de la modernidad”.

Los mismos desfases cronológicos pueden establecerse entre cada una de las posesiones españolas en Ultramar –por ejemplo las grandes distancias culturales entre ciudad de México y Santafé- e internamente, en cada uno de los virreinos y capitanías, entre sus centros y sus periferias, entre las capitales y las provincias, ya que una de las características del fenómeno ilustrado fue la extraordinaria desigualdad de sus formas de desarrollo, desigualdad que continuaba y profundizaba un patrón establecido desde el siglo XVI y que favorecía los medios urbanos, medios en donde tenía su asiento la elite cultural más cultivada, que ejercía el monopolio de la universidad y del campo de las letras, aunque no siempre se tratara de gentes pertenecientes al grupo social económicamente más favorecido.

¹⁵ Para un panorama de la prensa española, muchísimos de cuyos rasgos van a ser recogidos por el periodismo neogranadino de finales del siglo XVIII cf. el libro de Jean-Paul Guinard, *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*. Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1973. Para un tipo de prensa ilustrada hispanoamericana que recuerda mucho por sus temas –pero no por su organización que fue siempre superior a la de los neogranadinos- la del Nuevo Reino cf. la tesis monumental de Jean-Pierre Clément, *Bourgeoisie créole et Lumières: le cas du 'Mercurio Peruano' (1790-1795)*. Tesis de Estado. Paris III. Sorbonne-Nouvelle, aunque es posible que ni el propio profesor Clément hoy tome en serio los fundamentos de su interpretación: el *Mercurio Peruano* como “expresión de los intereses de la burguesía en ascenso”.

Desde luego que, más allá de ciertos rasgos generales comunes, rasgos a veces comunes sólo en apariencia, entre el proceso de *difusión de la Ilustración* –y esta ya es una diferencia mayor, pues precisamente en América Hispana se trató de un proceso de apropiación, que parece no haber incluido una creación original- en los centros culturales de Europa y las periferias coloniales, entre los dos procesos hubo diferencias esenciales, unas referidas al propio proceso, las otras a su contexto de realización, es decir a las estructuras sociales en las que tomaban cuerpo.

Recordemos por ejemplo que el proceso de difusión de la Ilustración en América Hispana fue un proceso tardío, entre otras cosas por el propio aislamiento entre la Metrópoli y sus posesiones de Ultramar, efecto de las distancias y las dificultades de comunicación, acentuadas en periodos de cierre de la navegación por motivos de guerra, como ocurrió precisamente en varias ocasiones a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Ese fenómeno de difusión tardía se redoblaba en los territorios americanos, por las propias desigualdades entre centro y periferias locales, y adquirió caracteres dramáticos en el caso del virreinato de Nueva Granada, posiblemente la sociedad más débilmente integrada de las que conformaban el Imperio español, a lo que se sumaba la fragmentación que producía una geografía difícil, que incluso en la Colombia de hoy sigue siendo uno de los grandes obstáculos de integración nacional y de control del Estado sobre su territorio y fronteras.

Pero a más de ser un proceso tardío, en el virreinato de Nueva Granada se trató de un proceso socialmente minoritario, ya que el llamado “pensamiento ilustrado” –por fuera de alguna relativa excepción, como en el caso de ciertas formas de aseo e higiene pública o de mejoras para el trabajo agrícola- no logró penetrar sino a la pequeña elite cultural de funcionarios, académicos, estudiantes, clérigos y algunos comerciantes de medios urbanos, de tal manera que una parte mayoritaria de la sociedad permaneció relativamente ajena a lo que se denominaba a veces como las “novedades del siglo”.

Generalmente se menciona también, sobre todo por parte de quienes quieren escapar a las apoloías de la “Madre Patria”, que una diferencia importante tuvo que ver con el propio carácter de la Ilustración española, que habría sido mediocre y timorata por comparación con la forma radical y extrema que muchos de los postulados de la Ilustración adquirieron en Francia. Se trata de un punto que hoy aparece como enormemente discutible. Como lo muestran muchas investigaciones de años recientes en Francia –por ejemplo las de Daniel Roche sobre los académicos ilustrados de provincia-, la Ilustración no fue allí en todas partes y sin matices un fenómeno que se puede caracterizar en todas las ocasiones por su radicalismo; y como lo muestran muchas investigaciones españolas recientes –por ejemplo las de Antonio Mestre sobre la Ilustración en Valencia-, la Ilustración en España tuvo manifestaciones muy tempranas y no siempre se caracterizó por la falta de brío y energía que algunos pueden echar de menos en la obra de Feijoo.

Por lo demás, las diferencias sustanciales entre la Ilustración en América Hispana y sus similares europeas no tiene que ver tanto con los temas, con el contenido, con los proyectos de reforma, etc., como con la presencia o ausencia de las formas de sociabilidad que la caracterizaron en sus lugares de aparición, es decir con la presencia temprana y extendida de sociedades de lectura, de academias, de clubes, de cafés y de todas las demás

formas de reunión y de asociación que no solamente favorecían una extensión amplia en la sociedad de las nuevas modalidades de pensamiento, sino ante todo la extensión de formas de relación social definida por un contenido igualitario y que resultarán portadoras de una tradición bien establecida denominada como “sociabilidades democráticas” y que serán precisamente los lugares de nacimiento de la opinión pública y la política democrática y revolucionaria, fenómenos inseparables de la aparición de nuevas formas de comunicación, como las que se concretan en la prensa y el periodismo modernos.

Esa diferencia que mencionamos se combina con otra esencial entre las Ilustraciones del Viejo y Nuevo Mundo y que tiene que ver con el hecho de que Europa conoce, a lo largo de todo el siglo XVIII, el surgimiento y consolidación de una *esfera pública literaria* –para decirlo en el lenguaje de Jürgen Habermas–, en la que va creándose un *tribunal de opinión*, separado de la Corte y diferente de las autoridades tradicionales, en donde va fortaleciéndose una nueva autoridad y un nuevo criterio de autoridad, apoyado en el saber, y que expresa juicios diversos de los que las academias de la Corte imponían. Nada de eso existirá en Hispanoamérica antes de los movimientos revolucionarios de principios del siglo XIX, de tal manera que solamente durante la propia coyuntura revolucionaria podrá hablarse en sentido estricto de la aparición de un *espacio público moderno*. Renglones más adelante trataremos de precisar de qué manera específica los hombres de letras ilustrados en Nueva Granada intentaron encontrar –¿o simplemente encontraron?– una sustituto o una compensación a esa ausencia de un espacio público moderno, inexistente en su sociedad.

Estas diferencias mayores entre los dos procesos, se encuentran asociadas a una característica más, presente en España, pero acentuada en sus posesiones de Ultramar, y es la que tiene que ver con los *impulsos sociales de la Ilustración*, vengan ellos de la *sociedad* o del *Estado*. De manera mayoritaria, en América Hispana, con diferencias entre México y el resto del mundo colonial americano, la Ilustración es inseparable del proyecto Borbónico de reforma del Estado y de la sociedad, y por eso sus mayores impulsores serán desde finales de los años 60s del siglo XVIII, los propios funcionarios de la Corona, empezando por los virreyes coloniales, adalides, por lo menos hasta los años 90s, de la reforma de la educación, de la modificación de las formas tradicionales del trabajo productivo, del proyecto de separación de competencias entre la Iglesia y el Estado, y en general de lo que se llamaba la “reforma de las costumbres” y la “lucha contra los prejuicios”, acudiendo a un vocabulario ya presente en el Padre Feijoo.

Del lado de la sociedad, de esferas distintas a las del Estado –la administración colonial–, en Nueva Granada en particular, es muy difícil encontrar hechos de “soberanía” de la sociedad, que muestren corrientes sociales profundas que hubieran funcionado como los soportes mayores del proceso ilustrado. El propio proceso de creación de una nueva nobleza secular ilustrada es parte en Nueva Granada del proyecto de reforma impulsado por la Monarquía y tiene como su cabeza visible a los altos funcionarios coloniales, quienes saben que deben echar mano de la llamada “juventud del Reino” si quieren sacar adelante su proyecto de formación de una nueva capa de hombres de letras, ajenos a las tradiciones dominantes desde el siglo XVII y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y en quienes pudieran localmente apoyar su proyecto de transformación del virreinato en dirección de la estrategia ilustrada de la Monarquía. Un examen cuidadoso de cada uno de los proyectos

(más fallidos que exitosos) de reforma de la universidad colonial prueba de qué manera la “juventud del Reino” constituía el puntal de apoyo de los proyectos de la Monarquía y la obra del poco numeroso grupo ilustrado local muestra de qué manera ellos constituían un elemento de la propia reinvención de la Monarquía y de avance del Estado sobre una “sociedad de cuerpos” que le era ajena y por todas partes se escapaba de su control.¹⁶

4.2. Ilustración, prensa y creación de la opinión pública

Un rasgo distintivo entonces de la Ilustración en el virreinato de Nueva Granada es el hecho de que sus impulsos sociales mayores dependen de la administración colonial y en particular de la figura del virrey y de su círculo inmediato. No se trata de que, por ejemplo, en provincia no existieran pequeñas elites locales favorables a la Ilustración –a la difusión de nuevos conocimientos y al impulso del ejercicio de la razón, a la adhesión de lo que vagamente se entendía como ideales de “progreso”, al método ecléctico y a la llamada filosofía moderna-, o de que en la capital no existiera un pequeño grupo de gentes favorables a la reforma de estudios, a la implantación de proyectos de reforma urbana y de civilización de costumbres, a la difusión de las escuelas de primeras letras y a la reforma del tradicionalismo de los gremios artesanales. Se trata más bien de que esos impulsos minoritarios fueron despertados o directamente creados por las políticas virreinales, por algunos colonos españoles de inmigración reciente que habían adoptado conductas y prácticas que podrían ser consideradas como pertenecientes al campo de la Ilustración y por los pocos funcionarios criollos que, habiendo vivido en España o pasado una temporada en alguna de sus ciudades importantes, se habían compenetrado con las “novedades del siglo” y entendían la importancia del libro, de los periódicos, de las sociedades de amigos del país, de la reforma de la agricultura, etc., aunque todo ello dentro de una perspectiva ortodoxa que no incluía ningún elemento de crítica profunda de la Monarquía. Sobre todo lo que hay que retener es que el proceso no fue solo creado o impulsado por las autoridades, sino que ante todo fue bajo su control como se adelantó, como de hecho lo recuerdan, en nuestra perspectiva, los esfuerzos de implantación de la imprenta y la propia fundación del *Papel Periódico*, que fueron iniciativas directamente virreinales.

Así transcurrieron las cosas en Nueva Granada entre 1770 y 1790, es decir en la primera fase de difusión de la Ilustración. Lo que ocurre posteriormente, y que será esencial para la suerte del periodismo y prensa locales, es que después de 1790, como consecuencia del llamado “proceso de los pasquines” que llevó a la cárcel a los más destacados de los universitarios que se formaban bajo el amparo de la reforma Borbónica de la universidad y a quienes se acusó de estar conspirando contra las autoridades, y luego del intento de publicación de *Los Derechos del Hombre*, que llevó también a la cárcel a algunos de los más apasionados defensores de los ideales de la Ilustración, se rompió la alianza existente entre la administración colonial y los nuevos hombres de letras formados bajo la reforma de estudios en los veinte años anteriores y se extendió sobre todo el conjunto del naciente mundo intelectual –incluidos los escolares que iniciaban su formación universitaria hacia

¹⁶ Los elementos generales de esta interpretación en R. Silva, *Los Ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín, EAFIT/Banco de la República, 2002.

los años 90s- una sombra de desconfianza permanente sobre cada una de sus actividades e iniciativas.

Ese clima de miedo y de prohibición intelectual sería una característica esencial que pesaría sobre toda la actividad periodística que se inaugura a partir de 1791 con el *Papel Periódico*, creación de la propia administración colonial, que además al parecer ayudó en alguna ocasión al sostenimiento económico de la empresa, aunque la base efectiva de sus sostenimiento venía de las suscripciones y ventas; y cobijaría de manera mucho más aguda y con más recelo aquellas iniciativas provenientes de particulares, por más que ellos dieran continua fe de su apego a los ideales de la monarquía y a los valores de la religión, como en el caso del *Correo Curioso* y del *Semanario del Nuevo Reino de Granada*.

Lo que hizo posible la existencia de esas publicaciones, a pesar de la posición endurecida de la administración virreinal después de 1790, fue el hecho de que la alianza tácita existente entre el círculo virreinal y los hombres de letras comprometidos con esas publicaciones no se rompió abruptamente y de manera explícita, sino que la actividad de los letrados quedó marcada por la figura de la *ambigüedad*, ya que la autoridad virreinal no la prohibió de una vez y para siempre, y ni siquiera la desestimuló públicamente, evitando la contradicción visible de prohibir de manera pública la difusión de aquellos ideales en que ella había educado a la “nueva nobleza del Reino” y a los cuales ella misma había hecho tanta “publicidad”, habiendo optado más bien por negar de manera velada su apoyo a las actividades de difusión cultural –la primera de las cuales era precisamente la de publicación de gacetas y de libros-, por someter a vigilancia permanente cada una de las actividades del grupo de los ilustrados –la compra de libros, las reuniones de tertulia, la circulación de escritos impresos o manuscritos, la expresión pública del pensamiento- y por impedir cualquier manifestación de independencia que expresara alguna forma de rompimiento con la tutela que sobre los espíritus la administración virreinal incluía dentro de sus funciones.

Todos los múltiples, pequeños y más bien mezquinos eventos que entre 1790 y 1808 enfrentaron en Nueva Granada a las autoridades virreinales con los hombres de letras ilustrados deben y pueden leerse no como expresión de los enfrentamientos entre “españoles” y “criollos”, entre unas autoridades despóticas y odiosas y unos criollos desposeídos de todo poder e influencia, como lo hace habitualmente la tradición historiográfica en Colombia, sino como parte de ese enfrentamiento mayor que reenvía a una alianza rota o debilitada entre dos fuerzas sociales, a una ambigüedad suprema de la Corona respecto de la actividad cultural –como siempre no tan alejada de la actividad política- y al necesario acomodo de los hombres de letras a las exigencias de una situación que los colocaba en una posición subordinada y que los marcó, en la mayoría de las ocasiones, con el mismo signo de ambigüedad que distinguía la política de su rival.

Está claro que ante la escasa actividad ilustrada de carácter público, en parte reducida a la actividad académica en los colegios universitarios y a la esfera de sus publicaciones –como ya hemos repetido, el *Papel Periódico*, el *Correo Curioso*, *El Redactor Americano* y el *Alternativo del Redactor Americano* y el *Semanario*-, actividad de publicación que fue sin duda su más importante tarea pública, ya que ponía en juego de manera relativamente amplia la difusión del pensamiento y la expresión de la crítica, su labor periodística, por escasa que fuera, constituyó un lugar privilegiado de enfrentamientos

y de censura, y un lugar central en que se pueden estudiar algunas de las características centrales que asumió el proceso de difusión de la Ilustración, siempre que logre conectarse éste proceso con algunas de las especificidades políticas esenciales del periodo y en general con las características de mayor relieve de sus estructuras sociales, marco último que ofrece las mejores pautas para comprender las infinitas vicisitudes de un fenómeno de tanta medianía en términos de las ideas y de sus aspiraciones como lo fue la Ilustración neogranadina, pero medianía que no podemos dejar de comprender históricamente, es decir de acuerdo con las condiciones y circunstancias que la rodearon.

Aún habría que insistir más en la ambigüedad y el clima de miedo que estuvieron en la base de un fenómeno cultural que ante todo hubiera exigido un ambiente de “libre intercambio de ideas y de discusión razonada” –uno de los más notables ideales que se propuso en su momento de aparición en 1801 el *Correo Curioso*-, pues de esa ambigüedad y clima de miedo dependieron algunas de las fórmulas más originales del movimiento ilustrado de Nueva Granada, como lo muestran sus publicaciones periódicas, pues en éstas y en medio de condiciones muy difíciles, fueron abriéndose paso de manera desdibujada, sometida, como escritas con trazos borrosos, algunas de las ideas que ayudarían luego a fundar la política moderna en el periodo republicano, ya que tal fundación no puede verse simplemente como una creación absoluta sin antecedente ninguno.

Así por ejemplo en lo que tiene que ver con la idea de examen crítico y razonado de las opiniones y de los fenómenos naturales y sociales y con el uso del llamado -por los ilustrados- “método ecléctico”; así por ejemplo en lo que tiene que ver con la importancia de la observación y de los métodos empíricos como una forma de educación de la razón, punto esencial en Nueva Granada en donde el componente científico de la Ilustración tiene mayor fuerza que en cualquier otro de los virreinos de la región; y particularmente, y este es el punto decisivo, en lo que tiene que ver con la idea de la existencia del individuo singular, de la opinión pública como constituida por individuos que opinan libremente –y ya no por las opiniones debidas a la tradición y a la pertenencia a un cuerpo u orden- y con la idea, básica en las sociedades democráticas, de tribunal de la opinión.

Ninguno de estos temas resultó ajeno a las publicaciones periódicas de los ilustrados de finales del siglo XVIII, como lo confirma el examen, por ejemplo, del tema de la opinión pública en el “realista” *Papel Periódico*, en cuyas páginas se combina la figura compleja, preñada de modernidad, de un sujeto que tiene una opinión (que habla como individuo), pero reconoce su pertenencia a la sociedad –en el lenguaje de los Ilustrados a la Humanidad, con “H” mayúscula, tal como aparece en el *Papel Periódico*-, posición continuamente reiterada por sus colaboradores y por su editor, quien no dudaba en escribir:

Yo sólo hablaré como un hombre: quiero decir, como un individuo de la especie humana, a quien el derecho natural le franquea la licencia de contribuir a cuanto sea beneficioso de sus hermanos. No gozo en medio del universo de otro carácter que este; y así mi voz no tendrá más autoridad en el asunto que aquella que le diere la razón. [Papel Periódico, No 16].

De igual manera en el *Correo Curioso*, en donde sus editores introducían desde el propio “Prospecto” la idea de que se trataba de abrirle paso a través de la escritura pública

al libre intercambio y comunicación, entre los círculos sociales más amplios, siempre bajo el ideal de la utilidad:

Comencemos, pues, por un papel periódico, que sin contradicción es una de las invenciones más útiles, porque por lo poco costoso de su adquisición, además de cultivar la inclinación a la lectura, y a producirse por escrito, facilita la circulación en el público de muchas producciones estimables, que, sin este auxilio, quedarían sepultadas en el perpetuo olvido, y sus autores se verían privados del delicioso placer de servir a sus compatriotas con el fruto de sus meditaciones, y del justo elogio y fama que la publicación de sus escritos les proporcione. [Correo Curioso. Prospecto].

Y posiblemente aun con mayor fuerza y brío en *La Bagatela* de Antonio Nariño, pero ya en 1811, en donde no sólo se aborda el problema de la opinión libre de los individuos y el “método razonado” como forma de dirimir una disputa, sino el problema clave de los sistemas electorales, de la participación de los ciudadanos en las elecciones, como forma básica de la democracia representativa y manifestación de la voluntad general, y el problema aun más amplio de la dirección de la opinión pública –lo que en la Francia de las postrimerías del siglo XVIII se llamaba “fijar la opinión”-, un descubrimiento moderno que trabaja sobre una pregunta esencial de las sociedades democráticas: si la sociedad es una sociedad de individuos (átomos separados e iguales, según la concepción liberal, que es de la que se trata), cómo es posible que puedan existir grandes corrientes de opinión, cómo es posible reunir la opinión de cada uno de esos átomos bajo una figura de conjunto que permita que una sociedad funcione o que corra el riesgo de disgregarse bajo el peso centrífugo de cada una de las opiniones particulares. Don Antonio Nariño dirá entonces, que ese milagro de “química social” sólo es posible a través de la ilustración continua de los ciudadanos, en particular aquella que es lograda gracias a la prensa, instrumento esencial en la formación de una opinión pública compacta que enrumba la sociedad y que evita su disgregación –aunque la formulación liberal desde luego deja de lado el problema de los mecanismos de dominación cultural y de imposición política-. Escuchemos a Nariño en su “Carta a un amigo” en *La Bagatela*:

Tu sabes que es imposible propagar la instrucción y fijar la opinión pública sin papeles periódicos, que siendo cortos y comenzando a rodar sobre las mesas, obligan en cierto modo a que se les lea. [La Bagatela No 4. Suplemento].

Cada una de las publicaciones periódicas de los ilustrados hasta antes de 1808 tuvo que enfrentar de manera decidida no sólo las resistencias de la sociedad –las que continuarían después de 1808 desde luego-, cuyo tradicionalismo no veía con buenos ojos la aparición de una prensa periódica que intentaba criticar los prejuicios más extendidos y someter al examen de la razón tanto los eventos naturales como los acontecimientos sociales –excepción hecha de aquellos que tocaban con la fe-, sino que debió enfrentar las formas concretas bajo las cuales se presentaba la *censura*, es decir la de un *ensor* encargado de leer previamente los textos, a raíz de lo cual los litigios fueron variados, desde la propia aparición del *Papel Periódico* –que adoptó rápidamente la vía de la autocensura-, hasta el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, una publicación de contenido científico, que conoció continuamente las glosas de las autoridades respecto de

temas por completo alejados de la política. Como lo escribía el director del *Semanario*, el astrónomo Francisco José de Caldas en 1807, en carta para su amigo Santiago Arroyo:

*El nuevo periódico [el Semanario] ha comenzado mal. Un bello prospecto se había compuesto por S. Cruz, se presentó y lo fundió [¿el censor?...] del modo que usted lo ha visto... la libertad literaria expirará si el magistrado se arroga la autoridad desconocida de corregir la obra de los hombres de letras. Yo espero que cuando publique la latitud de este Observatorio, me diga que suprima o añada un minuto, porque así se le acomoda. ¿Cómo ha de prosperar el Reino con estas trabas?*¹⁷

Los intentos de censura fueron repetidos y sólo la paciencia, la fe en los ideales de la Ilustración y la creencia de que tales ideales eran los mismos o compatibles con los de la Monarquía –concretada para los hombres de letras en el plano local en la administración colonial y sus funcionarios-, hicieron posible la actividad periodística en Nueva Granada después de 1790, aunque el ambiente general no dejó de ser un freno para una expresión más liberal, menos sometida a las restricciones de lo que algunos han llamado la “Ilustración católica”, dotando al mismo tiempo a la prensa local de un abierto carácter ambiguo –hecho que ya hemos mencionado- y obligándola a recurrir a mecanismos retóricos que a veces no son claros por el lector actual de esos textos.

Así por ejemplo, para señalar tres de esos mecanismos, presentes tanto en el *Papel Periódico* como en el *Correo Curioso*, el recurso a los *pseudónimos* –técnica usada sobre todo en el *Correo Curioso*-, aunque muchas veces esos pseudónimos engañaban muy poco a la opinión tradicional y a las autoridades, por el reducido número que componía el grupo de los jóvenes editores y redactores de estas publicaciones; el *recurso a la ficción*, concretado en la presentación de fábulas moralizantes que hacían intervenir animales o entidades naturales (un diálogo entre los cerros tutelares de la ciudad, como en el *Correo Curioso*, por ejemplo), y finalmente, y posiblemente el recurso más revelador, la *escenificación de opiniones*, un mecanismo a través del cual con mucho énfasis se hacía opinar a individuos singulares, a cada uno de los cuales se hacía responsable de la opinión que manifestaba, la que precisamente lo distinguía como individuo, un recurso pleno de *modernidad* si se atiende al hecho de que es precisamente la definición del *sujeto* no como *individuo* sino como alguien perteneciente ante todo a un *cuerpo*, a un grupo (definidos ante todo por la historia, por la tradición, por el pasado, por los lazos comunitarios), lo que caracteriza el tipo de relaciones sociales de lo que llamamos una sociedad tradicional.

El resultado final –incluyendo aun las primeras publicaciones periódicas posteriores a 1808 y anteriores a 1820- parece haber sido el de una prensa de transición, que hoy podemos ver, a lo mejor un tanto teleológicamente, camino de las formas modernas de comunicación, pero aun bastante alejada de lo que llegará a ser la prensa en una sociedad democrática y esto desde el propio siglo XIX.

¹⁷ Cf. Cartas de Caldas. Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1978, p. 264.

4.3. Resistencias de la sociedad

Pero no fueron solamente dificultades de orden político las que afectaron la existencia y extensión del periodismo ilustrado en el virreinato de Nueva Granada. Las resistencias mayores vinieron de la sociedad, aun cuando resulta difícil localizar con precisión el origen de tales resistencias, que antes de remitir a un núcleo social preciso parecen reenviar a una opinión amorfa que no parecía expresar una disputa de ideas entre “tradicionalistas” y “modernos”, sino más bien resistencias venidas del propio anacronismo de la sociedad, de sus formas más rutinarias de “mentalidad”, de la sorpresa misma ante el surgimiento de una actividad para la cual no parecía encontrarse ni un lugar ni una función, a lo que se sumaba el rechazo a muchas de las conductas personales y de grupo de los ilustrados, quienes también se encontraban innovando en el terreno de la moda, de la conversación, del lenguaje y de la lectura, rasgos todos que terminaron separándolos de formas sociales establecidas que se consideraban como las únicas posibles.

El *Papel Periódico* mencionó a lo largo de muchos de sus números la existencia de voces tanto aristocráticas como populares que condenaban la actividad de quienes se empeñaban en publicar y sostener la publicación, pero nunca identifica esas voces, a las que simplemente señalaba como enemigos del *Papel Periódico*, gentes egoístas que se oponían a las luces e insistían en vivir fijadas al pasado. La única ocasión en que parece haber tomado fuerza pública la voz de los llamados “enemigos del *Papel Periódico*” se presentó muy recién aparecida la publicación, cuando en sus páginas recogió un texto que tenía el agresivo titulado de “Aviso de Hebephilo a los jóvenes de los dos colegios sobre la inutilidad de sus estudios presentes, necesidad de reformarlos, elección y buen gusto de los que deben abrazar”, texto escrito por el joven naturalista Francisco Antonio Zea que contenía una crítica mordaz de los estudios escolásticos dominantes en la universidad santafereña y que constituía por tanto una ataque directo contra la Orden de los Dominicos y contra los letrados escolásticos que mantenían el control de buena parte de las cátedras universitarias y el monopolio del otorgamiento de títulos. El director del *Papel Periódico*, Manuel del Socorro Rodríguez, optó por lo que parece haber sido una solución de gran realismo si se quería asegurar la continuidad del periódico y presentó disculpas al escritor por suspender la publicación de su texto, que debería extenderse a dos números más, y declaró que, ante todo, su mayor preocupación eran el orden y la tranquilidad, por lo que no se encontraba interesado en propiciar enfrentamiento ninguno, aunque concluía manifestando su acuerdo con los “bellos pensamientos” del autor del artículo censurado.

Las voces de crítica debieron continuar en todo caso, pues el editor Rodríguez vuelve sobre el tema una y otra vez. Pero no había nada que temer de un periódico que era directamente controlado por el virrey —en su encabezamiento, como en el de los demás, decía, “con Licencia del Superior de Gobierno”— y que durante buena parte de sus seis años de existencia se dedicó semana tras semana a atacar la Revolución Francesa.

El *Correo Curioso* también padeció similares ataques e igual silencio hizo sobre los individuos o grupos que los lanzaban, pues se limitó simplemente a transcribir cartas de supuestos lectores que recrean comentarios poco amigables que en ocasiones se hacían sobre la publicación, al mismo tiempo que le auguraban un pronto final, por tratarse de una

empeño sin beneficio alguno para el común de la sociedad, pero, hasta donde sabemos, no conoció litigios importantes con la censura, a pesar de que fue muy de cerca vigilado, por tratarse de una iniciativa independiente que escapaba al control directo de la autoridad virreinal.

El *Semanario*, por su parte, conoció las mismas incomprensiones de un medio social estrecho, pero su director, Francisco José de Caldas fue en general más abierto y polémico contra los atacantes, contra quienes usó a veces el tono endurecido que fue constante en muchos otros episodios de su vida intelectual. Pero hay en la historia editorial del *Semanario* un episodio que vale la pena reseñar de manera particular, porque muestra de forma nítida la actitud tradicionalista de la sociedad, actitud de la que venían buena parte de las resistencias que debió enfrentar la prensa ilustrada en Nueva Granada, aunque el episodio también puede mostrar la propia actitud tradicionalista de los pensadores ilustrados de Nueva Granada.

El asunto tiene que ver con una mención que el *Semanario* realizó de la edición que en París se hacía de las obras de Humboldt, y donde se mencionaba las condiciones tipográficas de la publicación, indicando que sería realizada “en papel grand-jésus vélin y grand-colombier vélin, de las más bellas fábricas de Francia”. La voz corrió por Santafé de que los “humboldtistas” –como se les llamaba al grupo de jóvenes ilustrados que respondían por la publicación del *Semanario*- habían blasfemado (por la mención del “papel de Jesús”), y la blasfemia era en esa sociedad uno de los más pecados que se podía cometer, y del cual no se podía escapar sin recibir su justo castigo.

La ocasión no fue desperdiciada por los enemigos de los “jóvenes físicos” –otro de los nombres con que el público apodaba a los redactores del *Semanario*- para arreciar sus ataques, y Caldas tuvo entonces que preparar de inmediato una aclaración pública, en un *Suplemento* especial de la publicación, para dejar en claro y por fuera de toda duda, que su conducta era la de un cristiano creyente y fervoroso. Caldas se esforzará en su respuesta por explicar con palabras sencillas que se trata de “términos técnicos propios de la imprenta”, y que esas “son voces con que se conocen y distinguen las fábricas, las marcas, la calidad y el tamaño de los diferentes papeles que se consumen en las imprentas de Europa”, pero que jamás había pensado que tales palabras “pudiesen tomarse como indecorosas para con el adorable y sacrosanto nombre de Jesús”. En el *Suplemento*, Caldas recordaba a sus lectores que en las farmacias se encontraba un ungüento llamado “mano de Dios” y un “aceite de María” que en la ciencia botánica existía la “flor de la pasión” y la “palma de Cristo”, y en astronomía la constelación de la “cruz austral”, por lo que debería reconocerse “la inocencia de las voces Grand Jésus Vélin”, y se extendía en nuevos ejemplos para mostrar que ahí no se encontraba blasfemia ni novedad. Así en el caso de los labradores, que hablaban de las “tres estrellas de Santa Lucía”, para referirse a cierta constelación, o en el de los jesuitas, que en Nueva Granada marcaban el ganado de sus haciendas con la palabra “Jesús”, para indicar su propiedad, y concluía:

Cuarenta años de conducta religiosa, una educación cristiana, continuos ejemplos de virtud recibidos de mis mayores, no se borran con una palabra inocente... Soy cristiano por educación... por hábito... por ejemplos... por principios. Ya lo he

*dicho y lo repetiré mil veces, [que] nuestra mayor gloria la fundamos en haber nacido en el seno de la Iglesia Romana y en ser hijos de madre tan sabia...*¹⁸

4.4. Una estrecha sociedad de lectores

Puede sin embargo que las resistencias mayores de la sociedad frente al movimiento de los ilustrados, frente a sus iniciativas científicas y frente a sus publicaciones –que constituyen el núcleo de la prensa de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX–, no hayan estado constituidas ni por la actividad de censores oficiales y privados, ni por las manifestaciones de una opinión tradicionalista a la que sorprendía el ideario ilustrado, sino más bien por una *resistencia pasiva* que se desprendía antes que del temor o del rechazo, de la incomprensión o el desinterés por la actividad ilustrada, actitud que parece haber sido mayoritaria dentro de la sociedad, y que se concretaba en un punto preciso: la ruina permanente de tales publicaciones en el plano económico, el fracaso sistemático de las campañas en busca de suscriptores, lo que finalmente llevó a todas las publicaciones ilustradas, desde el *Papel Periódico* entre 1791-1797 hasta el *Diario Político* en 1810-1811, pasando por el *Correo Curioso* en 1801 y los diferentes proyectos de *El Redactor Americano* hacia 1807, al cierre, después de haber dejado más o menos arruinados o repletos de deudas a sus fundadores e impulsores.

Para no saturar el texto de ejemplos recordemos simplemente las palabras con las que el *Correo Curioso* terminaba su año de labores, después de haber desarrollado una intensa lucha por conseguir un número suficiente de suscriptores que hiciera viable económicamente la publicación: En su número de cierre, luego de cuarenta y cinco números publicados los editores escribían:

*Aviso al público: Desde el 1 de diciembre advertimos al público, que siendo considerables los gastos para sostener este Correo, y habiéndonos hecho ver la experiencia que se venden muy pocos ejemplares sueltos por fuera de los que se distribuyen a los señores suscriptores, nos veríamos obligados a suspender su publicación, si el número de estos no ascendía a lo menos a 250; hasta ahora apenas se han suscrito 40. Por lo que sin crecido perjuicio no podemos continuar; en esta virtud se suspenderá por ahora la impresión; a menos que algún sujeto quiera en servicio de la Patria continuarla en cuyo caso cederemos gustosos el privilegio y materiales necesarios para su continuación. El que se quiera encargar de esta empresa ocurrirá al despacho de este Correo donde se le dirá el sujeto con quien ha de tratar a efecto de recibir los sobredichos papeles. En el mismo despacho se le devolverá el dinero a los que lo hayan anticipado por el semestre venidero.*¹⁹

En el caso del *Semanario del Nuevo Reino de Granada* la situación es similar, a pesar de haber llegado a los 160 suscriptores, un número elevado en el caso de la prensa neogranadina, pues tan sólo en sus mejores momentos el *Papel periódico* anduvo por los

¹⁸ Francisco José de Caldas, “Suplemento al Semanario”, *Obras Completas*, p. 431.

¹⁹ *Correo Curioso*, No 46.

200 suscriptores. Pero la solución adoptada por el *Semanario* fue por completo distinta de la adoptada por el *Correo Curioso*, ya que ante la ausencia de un número suficiente de suscriptores el círculo que animaba la publicación –o por lo menos su director- optó por otro camino, que es interesante recordar, pues significó una redefinición de la vieja noción de “público ilustrado” con la que desde los inicios de la prensa neogranadina los ilustrados venían trabajando.

Al principiar su segundo año de tareas en 1809, el *Semanario* recordaba de nuevo a sus lectores el ideario mil veces repetido, señalando que los papeles públicos, “sostenidos con constancia por todos los que pueden hacer el pequeño gasto de la suscripción”, eran el camino del progreso y de la ilustración del Reino; pero agregaba que los suscriptores iniciales del *Semanario* habían ido perdiendo su entusiasmo y que la publicación se encontraba en dificultades para su sostenimiento. Aun así, se declaraban dispuestos a mantener su propuesta editorial.

Para el año siguiente, 1810, la situación de suscripciones había empeorado, según lo declaraba el editor, quien parecía ya saber que no se contaría con el número suficiente, lo que obligaba a redefinir el *sentido mismo de la publicación* (“hemos meditado los medios más convenientes para poder sostener y perpetuar un papel científico”). El *Semanario* optó entonces por una solución drástica, que seguramente mantenía las dificultades financieras, pero acentuaba el carácter de publicación científica que definía a la publicación –que en verdad era más una *revista* que un *periódico*, en el sentido habitual en que nosotros utilizamos hoy en día esas dos palabras.

A diferencia del *Correo Curioso*, que declaraba en suspenso sus labores mientras aparecía el número necesario de suscriptores, o se encontraba una manera de disminuir los costos, el *Semanario*, manteniendo siempre la idea de difusión cultural, de “difusión de las luces” (“un papel que derrame las luces y excite a los literatos y observadores a escribir”), decidió *radicalizar sus objetivos*, y declaró que el “público”, en el sentido más general y abstracto de la expresión, no era ya su interés principal.

Según sus editores, el *Semanario* trataba, bajo la forma de *Memorias*, temas y objetos que se encontraban “fuera del alcance del común”, y era muy seguro que no había sido comprendido por buena parte de los propios suscriptores, lo que se expresaba en críticas y descontento por parte de muchos de ellos. Para colocar la situación en términos claros y para que ninguno se llamara a engaños, el editor se ratificaba en la decisión de publicar tratados científicos, económicos, etc., por lo cual, “el que no tenga luces suficientes para entender estas materias debe evitar la suscripción”, aunque volvía a exhortar a los hombres de letras y a los patriotas para que contribuyeran a “sostener este papel con sus escritos y con la suscripción”.

A partir de esa reformulación de la idea de “público” y de tomar el camino de la *minoría ilustrada*, el *Semanario* trazó un plan de reorientación de sus labores, que redefinía aún más sus objetos en la dirección de una verdadera publicación científica, que rompía con todos los antecedentes previos de publicaciones periódicas en Nueva Granada, abandonando su carácter de pequeño folleto semanal de ocho páginas, y decidiéndose por entregas de memorias completas, “pues es demasiado fastidioso interrumpir la lectura, el

orden y encadenamiento de las ideas... para volverlo a tomar con ocho días de distancia”, presentando a sus lectores la propuesta de un impreso -aproximadamente de 32 páginas por número- que alcanzara mucho más de 200 páginas anuales, conformando un “volumen”, por la unidad interna de sus temas, lo que constituía una verdadera revolución editorial en el ámbito de Nueva Granada.

Redefiniendo su idea de *público* y de *público lector* en dirección de una minoría ilustrada, variando su formato y modalidades de aparición y de circulación, y acentuando su carácter de publicación con pretensiones científicas, el *Semanario* tal vez se mostraba simplemente fiel a la evolución intelectual del grupo que lo animaba, grupo que parecía avanzar, por un camino de autodidactismo en extremo original, hacia análisis y formas de investigación complejas que superaban los momentos iniciales de la retórica ilustrada (“conocer el Reino”), lo que le exigía una redefinición del “público” en un sentido más estrecho que aquel que en 1791 había sido definido por el *Papel Periódico*, en donde se hablaba en aquel entonces del labriego y del artesano, como parte central del elemento humano sobre el cual se aspiraba a “regar las luces”. Una evolución que, de todas maneras, más los alejaba de las gentes corrientes de su sociedad, de las que veinte años atrás se pensaba que constituían uno de los referentes principales de sus escritos... escritos de los que en aquel entonces se pensaba que deberían ser ágiles, cortos y dominados por el ideal de la claridad, según la vieja visión que se había construido de “público lector” y que ahora aparecía en trance de modificación.²⁰

La existencia de esa *estrecha sociedad de lectores*, de la que hemos hablado en el título de este apartado y a la cual hacemos referencia estudiando el problema, o mejor el drama, de la falta de suscriptores de la prensa ilustrada, merece una reflexión especial, pues ese punto nos pone en contacto con algunas de las características esenciales del orden social y cultural en el virreinato de Nueva Granada, lo mismo que con el sistema de relaciones existentes entre la elite y la gente corriente, que es en últimas el marco general en el cual hay que inscribir y analizar la relación entre los ilustrados neogranadinos y su sociedad.²¹

²⁰ El *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, a pesar de sus problemas económicos, parece haber dejado de publicarse más bien en razón de la coyuntura revolucionaria. En todo caso eso es lo que indica Caldas: “El *Semanario del Nuevo Reino de Granada* paró, por haber ocupado el Gobierno la prensa de don Bruno Espinosa de los Monteros con el Manifiesto, Bandos, Actas, Convocatorias y otras piezas políticas que no se podían posponer. Pero nos ha ofrecido Espinosa que, concluido el Manifiesto que se anuncia en la noticia anterior, se consagrará a la impresión del *Semanario*, a que se halla comprometido”. Caldas agrega que se encuentran listas las nuevas monografías y que, “Los señores suscriptores deben estar seguros de que recibirán en todo el año las doce monografías anunciadas”, aunque desde luego la tormenta revolucionaria alterará completamente el panorama. Cf. *Diario Político*, Número 11.

²¹ *La Bagatela* de don Antonio Nariño también conocerá la misma dificultad con los suscriptores y compradores. Como eco de la conciencia que existía entre los ilustrados acerca de esa “estrecha sociedad de lectores”, *La Bagatela* reproduce la “Carta de un amigo al autor de *La Bagatela*”, en la que le ofrece a Nariño realizar una apuesta entre que tendría más ventas en Nueva Granada si la impresión de una gaceta moderna o la impresión de una novena. “Sigue tu con tu *Bagatela*, y yo voy a escribir una novena de Nuestra Señora del Milagro... y veremos cuál de los dos sale mejor librado”. Cf. *La Bagatela*, No 7.

4.5. Sociedad de órdenes y modernidad cultural

Un reciente e importante libro sobre la historia de la sociedad colombiana se titula: *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*²². El título puede verse como una imagen relativamente exacta del presente y el pasado del país, una imagen que condensa dos condiciones básicas de su desarrollo social, dos condiciones que deben desde luego mencionarse para entender los límites –pero también las virtudes- tanto del movimiento ilustrado local, como de la prensa y del periodismo locales que lo reflejaron y le sirvieron de impulso.

La geografía, que debe entenderse aquí no como un *determinante natural*, sino como un *condicionante social*, ha sido históricamente en Colombia un elemento de separación y de fragmentación, al producir una “sociedad de aldeas” en su mayoría desconectadas, por lo menos durante la sociedad colonial. Las reformas Borbónicas fueron, desde este punto de vista un esfuerzo doble: de un lado por extender la esfera del Estado, de tal manera que pudiera controlar una sociedad que por todas partes se le escapaba. Se le escapaba desde el punto de vista de sus viejas elites, verdaderos *patriciados criollos* que organizaban cada uno de sus centros urbanos de dominio (incluidas sus amplias periferias) a la manera de “repúblicas independientes”. Pero también se le escapaba desde el punto de vista de la Iglesia, que, a pesar del llamado Patronato Regio y de los repetidos esfuerzos por colocarla bajo el control de la administración colonial, siempre fue una institución de gran autonomía, no sólo ni principalmente por su riqueza, sino particularmente por su poder social, el que se afirmaba sobre una condición esencial: su extraordinario ascendiente sobre la sociedad y en especial sobre los grupos subalternos, en el campo y en la ciudad.

En relación con las clases subalternas: *el mundo de las castas* (los indios, los negros, los mestizos, los blancos pobres), la misma desconexión entre Estado y sociedad, pues el reformismo Borbónico no tuvo demasiado éxito en su proyecto civilizatorio que buscaba poner a vivir “a son de campana” a todas las gentes del campo, y en la ciudad de manera particular a los díscolos mestizos urbanos que constituían un problema permanente de orden público, con su trashumancia, su falta de residencia permanente en un lugar, sus constantes cambios de trabajo, etc. En *Las Relaciones de Mando* de los virreyes ilustrados – los informes que presentaban ante la Corona en el momento de su partida y que dejaban como guía de gobierno para sus sucesores- se describe una inmensa “sociedad popular” que vive a espaldas de la sociedad oficial –uno de los virreyes la menciona con el nombre de las “gentes de otra parte”-, gentes viviendo por fuera del régimen de impuestos, sin atender a ninguna noción de sociedad global ni de capital de Corte, organizando partir de sí mismos todos sus arreglos e intercambios sociales y muy de tarde en tarde visitadas por algún misionero extraviado, que por unas horas o por unos días trataba de atender lo que consideraba como sus necesidades espirituales.²³

²² Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá, Norma, 2002.

²³ El testimonio básico sobre este punto es el del Padre Joseph Palacios de la Vega, ex-militar y clérigo español –según el modelo civilizador que tanto le gustaba a San Ignacio de Loyola-, quien visitó la provincia de Cartagena a finales del siglo XVIII. Cf. *Diario de viaje del Padre Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la Provincia de Cartagena, 1787-1788*. –Edición de Gerardo Reichel-Dolmatoff-. Bogotá, 1955.

En la base de esos procesos de fragmentación social se encontraba desde luego tanto el funcionamiento de un Estado que no controlaba su territorio –como igual sigue ocurriendo hoy en día-, como una geografía difícil, atravesada por tres imponentes cordilleras, y la organización de una sociedad de agricultores, mineros de aluvión y de pequeños criadores de ganado que no vivían reunidos en aldeas y partían por la mañana a sus trabajos, sino que habitaban en casas y chozas separadas, siendo su principal punto de encuentro la misa dominical o el día de mercado, cuando estas dos instituciones existían.

Claro que el Virreinato desarrolló, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, formas más integradas de mercados regionales y una red de ciudades de alguna importancia, que conectaba en mayor medida los diferentes polos de desarrollo regional, y algo menos el conjunto con la capital, Santafé. Pero nada de esto derrotó por completo el aislamiento regional y local, en gentes que en su mayoría desconocían los límites mismos del virreinato que habitaban, como igual los desconocía la Corona y los funcionarios locales, que muy a finales del siglo XVIII todavía padecían por la inexistencia de un mapa que con alguna exactitud reflejara el territorio y sus límites.²⁴

Pero se trataba también de una *sociedad dividida*, desde el punto de vista de sus formas de cohesión y de integración sociales, ya que las estructuras sociales no habían ofrecido la oportunidad de una mínima fluidez social que permitiera, *de manera socialmente reconocida*, fenómenos de movilidad social. Desde luego que, como ocurre hoy, la movilidad social existió, y a veces en medida grande, pero le faltó siempre el elemento de *reconocimiento formal*, la *sanción positiva* que permitiera formas superiores de integración social sin grandes traumatismos –acontecimiento que sólo sucederá, y *muy a medias*, con los fenómenos de movilidad que propiciará la formación del ejército durante la guerra de Independencia y la extensión de la frontera interna del país durante los procesos de colonización que darían lugar a una importante economía cafetera, que hoy empieza a ser cosa del recuerdo-.

La paradoja se encuentra –como en otras sociedades- en que se trataba de una sociedad dividida por formas muy marcadas de estratificación social, pero al mismo tiempo caracterizada por una *extrema proximidad social* entre élites y clases subalternas (en los medios urbanos, entre patricios y criados, en el campo entre encomenderos e indios y luego entre hacendados y peones, y en las zonas que escapaban a todo control del Estado entre gentes capaces de imponer sus designios por la fuerza y aquellos que no lo conseguían), aunque todos aceptaban la pertenencia a una lejana Monarquía –concretada en la figura simbólica de un Rey, de quien nadie tenía una imagen muy clara- y a la religión católica que constituía en la sociedad colonial, y hasta un pasado muy reciente, el único referente que de verdad podría mostrar un carácter colectivo.

²⁴ Francisco José de Caldas escribe: “¡Cuántos absurdos no se han pintado sobre la carta [mapa] del Nuevo Reino de Granada! ¡Cuánto han retardado nuestra ilustración, nuestro comercio y nuestra prosperidad! Espacios localmente suprimidos o localmente aumentados, montañas imaginarias, ríos, lagos, ciudades dislocadas, he aquí lo que tenemos bajo el nombre pomposo de carta geográfica del Reino”. *Diario Político*, No 32.

En el último tercio del siglo XVIII la sociedad se encontrará ante la situación sorprendente de la emergencia de un movimiento ilustrado que se planteará como su objetivo central la difusión amplia del conocimiento y de los ideales de prosperidad y riqueza colectivas, movimiento que producirá como uno de sus resultados mayores la creación de nuevas formas de separación social entre una minoría extrema de jóvenes inmersos en los nuevos ideales de la Ilustración y una mayoría de la sociedad que permanecerá ajena a los nuevos ideales, los que jamás alcanzarán la dimensión de ideales colectivos. La presencia de esa nueva forma de división social adquiere su forma más acabada en el rechazo que la sociedad tradicional, tanto dominante como subalterna, expresará frente a las propuestas de los ilustrados locales, como en el propio abandono que los ilustrados irán haciendo de la noción amplia de “público”, como el conjunto de la sociedad, y en menor medida en la crítica que los ilustrados desarrollaron, y que se encuentra presente en algunas de sus publicaciones periódicas, frente a los prejuicios sociales dominantes, que los ilustrados, de manera equivocada, identificaban como prejuicios simplemente populares.²⁵ El producto final será pues, en el momento de mayor madurez del movimiento ilustrado, hacia 1808, el de una minoría extremadamente pequeña que ha accedido o se encuentra en trance de acceder a una cierta modernidad cultural, de un lado, y un conjunto social que de manera mayoritaria se encuentra inscrito en los rasgos dominantes de una sociedad de órdenes, sólo sacudida por la realidad del mestizaje, la gran fuerza de la transformación social de las estructuras coloniales.

Un punto en el que pueden recrearse los elementos señalados en los renglones anteriores es el que tiene que ver con la educación en esa sociedad, y de manera particular con la extensión de la escuela y de las capacidades de leer y de escribir, condición básica para la difusión de la prensa en una sociedad. Como se sabe, el desarrollo de la alfabetización —una verdadera mutación cultural— es un fenómeno temprano en la mayoría de las sociedades europeas y debe asociarse ante todo con la labor de la Iglesia, tanto de la iglesia reformista como de la iglesia contra-reformista. Pero las sociedades del norte de Europa, las sociedades en las cuales se implantó con fuerza el protestantismo, lograron un acceso más extenso y más rápido a la lectura —lectura esencialmente de la Biblia—, aunque no lo hayan logrado de manera inmediata a la escritura, y ello por cuanto la nueva evangelización protestante suponía el necesario acceso a la lectura del texto sagrado mayor. Como lo demuestra de manera ejemplar el caso sueco, ese acceso a la lectura (separada de la escritura, pero cobijando tanto a hombres como a mujeres), corrió principalmente por cuenta de los pastores protestantes y no tuvo como su condición primera el desarrollo de la escuela primaria, ya que en buena medida fue un aprendizaje desarrollado bajo la vigilancia de los pastores, pero con el apoyo de los padres de familia y las iglesias parroquiales, y en medio de una altísima valoración de la lectura, la que se conectaba con elementos de la propia salvación.

²⁵ Un punto interesante en el que se puede observar la aparición de nuevas distancias sociales y culturales entre los ilustrados y el conjunto de la sociedad resulta ser el de la *religiosidad popular* (la manera festiva y dramática —gritos, lágrimas, azotes, etc.—, de vivir y de participar de la vida religiosa por parte de las gentes del común), forma de religiosidad que fastidiaba tanto a los ilustrados, quienes defendían nuevas y moderadas formas de piedad y manifestación religiosas, como sus similares europeos lo habían hecho. Cf. al respecto, por ejemplo, “Discurso Devoto”, en *Correo Curioso*, No 7.

De manera distinta ocurrieron las cosas en las áreas culturales bajo la dominación del catolicismo, en donde la introducción de la lectura fue más lenta –aunque tendió a separarse menos de la escritura- y en donde la sociedad necesitó otros apoyos importantes por fuera del que ofrecía la Iglesia (el apoyo del Estado, de las comunidades y de particulares “entusiastas de la educación”) y en donde aun hasta el siglo XIX grupos importantes de la población permanecieron al margen de la lectura y la escritura –aunque desde luego no completamente al margen del impreso y de la escritura-, en un contexto cultural en el que, globalmente, el dominio de la lectura no tenía una valoración tan elevada como la que recibía en las “sociedades protestantes” –o por lo menos no se le relacionaba de manera inmediata con la salvación y la vida eterna.

En el caso de América Hispana, como *sociedad católica*, la lectura directa de la Biblia nunca se planteó como un objeto de urgencia, ni para las elites ni para los grupos populares, por cuanto su lectura era exclusivamente asunto de los ministros de la Iglesia, habiendo existido más bien prohibiciones respecto de su lectura, o por lo menos vigilancia sobre sus lectores. La evangelización fue esencialmente para los grupos populares un problema de repetición y de uso de la memoria, antes que un problema de lectura, y si bien se imprimieron con grandes tirajes los *catecismos* –algunos de ellos verdaderos clásicos de nuestro proceso de aculturación-, tales catecismos siempre fueron bienes escasos, principalmente a disposición de los clérigos y demás hombres de iglesia, antes que un objeto que de manera común se encontrará en las casas de las gentes, y esto por cuanto el mecanismo esencial de evangelización era el de la asistencia a las prédicas en la iglesia y la participación en las “reuniones de catecismo”, apoyadas todas en la repetición y en el canto.

Aún de manera más precisa, puede afirmarse que el proceso de evangelización se logró a través de las formas de participación colectiva en las ceremonias dentro y fuera de la iglesia –la misa y las procesiones-, en donde el “sentido” privilegiado era el del oído (que escucha la palabra) y sobre todo la “vista” que se ejerce sobre las imágenes colocadas en el templo y portadas en las procesiones y dispuestas para la contemplación y para la interiorización de los misterios profundos de la fe, lo que sustituía la lectura del texto, y mucho más su lectura silenciosa.

Claro que la Iglesia católica mantuvo en los territorios coloniales de América fundaciones escolares –en especial los jesuitas, conocedores de eficaces técnicas de enseñanza-, pero su trabajo de formación escolar nunca tuvo la amplitud de su labor en el campo estricto de la evangelización que, como hemos dicho, no significaba de manera necesaria el aprendizaje de la lectura. Posiblemente los impulsos mayores hacia la alfabetización hayan venido –por lo menos es la experiencia del Nuevo Reino de Granada- de la administración colonial de particulares ricos a través de donaciones y, ya en el siglo XVIII, de las propias comunidades y de algunos “entusiastas de la educación” –casi siempre gentes formadas en los ideales de la Ilustración-.

De esta manera, y a pesar del impulso que a finales que en la segunda mitad del siglo XVIII logró el ideal de la generalización de la escuela y el dominio de la lectura y la escritura como un rasgo de humanidad, tal como lo planteaban los más radicales de los Ilustrados, como José Ignacio de Pombo, el analfabetismo era la condición dominante de la mayoría de la sociedad subalterna aun a principios del siglo XIX, condición general que es

la que parece encontrarse detrás del relativo fracaso de todos los esfuerzos de difusión de gacetas y periódicos por parte de los ilustrados, ya que la mayoría de la sociedad no disponía de la competencia elemental que supone la suscripción o la compra de un periódico –como se sabe las formas de lectura colectiva, que sin duda potencian los poderes de lo escrito, tienen sus propias limitaciones. Eficaces para la lectura de carteles y de impresos de gran formato, pierden mucho de su eficacia, cuando se trata de textos de alguna extensión y complejidad, campo en el cual también los relevos orales del escrito se muestran limitados. Eficaces para la transmisión de noticias rápidas, de sucesos extraños, aumentados o disminuidos por la imaginación de quien los narra y trasmite, pierden parte de su potencia cuando se trata de textos de algún rigor conceptual o que entregan detalles precisos producto de la observación o de la medida, como fueron la mayor parte de los sucesos recogidos por la prensa local entre 1791 y 1808, aunque su vigencia retornará después de ese año, con la apertura de la crisis revolucionaria y la irrupción de la política moderna.

Sin embargo, para valorar en su justa medida la importancia e influencia de la prensa ilustrada, debe recordarse que aun en ese caso las formas de lectura colectiva, particularmente en las sociedades de lectura (“tertulias”), no estuvieron ausentes. Así por ejemplo, tal como lo manifiesta un corresponsal del *Papel Periódico* y quien escribe desde la Costa Atlántica, aunque quizás exagerando un poco:

*Se acordará usted, que en la segunda carta mía le dije cómo andaba su periódico siendo el favorito de las tertulias no sólo religiosas sino seculares, sin excluir las monjas... pero el dolor es que un solo ejemplar suele servir a más de cien personas si acaso no es a una tercera parte de la ciudad.*²⁶

De todas maneras, debe reconocerse, como condición social dominante, que el analfabetismo era condición extendida entre las clases subalternas –y ello a pesar de que el dominio de la lectura era mayor de lo que hasta el presente se ha calculado por parte de quienes confunden alfabetización con existencia de escuelas-, y que el conocimiento de la lectura y la escritura tendía a coincidir con la pertenencia a la estrecha elite de la sociedad, dentro de la cual a su vez los adeptos de los ideales ilustrados eran “ínfima minoría”, para utilizar la expresión del director del *Semanario*, el astrónomo Francisco José de Caldas –cuyo propio título, “astrónomo”, recuerda su lejanía y la de sus compañeros de grupo respecto de la sociedad tradicional.

Si quisiéramos tener de manera gráfica, aunque esquemática, una idea de esa reducida elite que constituían los lectores de la prensa de finales del siglo XVIII, podemos acudir, para cerrar este punto, a un cuadro que puede construirse con los datos de

²⁶ *Papel Periódico*, No 27. El mismo fenómeno de lectura colectiva, pero ya en la época revolucionaria y no en asociaciones de lectura sino en la propia calle, se observa en el caso de *La Bagatela* [1811]. Citemos una carta enviada a su director desde la provincia de Cartagena: “Señor Bagatelista: ¿Sabe usted lo que ha sucedido con el número 2 de su periódico? Una friolera. Hizo más ruido que en Madrid el elefante cuya suerte envidiaba Iriarte. Todos deseaban haberlo a mano, y como no había en estos lugares más ejemplares que el que yo había recibido, se apresuraron a sacar copias, y las leían con el mayor entusiasmo”. *La Bagatela*, Número 20. Pero aquí la situación es aun más compleja, pues no se trata simplemente de la lectura colectiva, sino del relevo del impreso por la escritura manuscrita (“se apresuraron a sacar copias”).

suscriptores ofrecidos por el *Papel Periódico*, aunque el valor de tal cuadro sea puramente “indicial”.

Suscriptores del Papel Periódico. 1791

Suscriptores	Número	%
Funcionarios civiles	42	40.7
Militares	23	22.3
Colegiales	18	17.4
Clérigos	11	10.6
Comerciantes	9	8.7
Total	103	100.0

Fuente: R. Silva, *Prensa y Revolución*, p. 31.

4.6. La prensa como objeto material y como organización social

Prensa y periodismo son dos palabras frecuentes de nuestro vocabulario y dos realidades mayores de nuestra sociedad –aunque hoy día aparezcan subsumidas bajo la expresión “mass media” y un tanto amenazadas por los medios audiovisuales, o de forma más compleja, por los llamados “medios electrónicos de comunicación”. Pero, como siempre ocurre cuando analizamos un fenómeno diferente respecto de la forma en que lo conocemos en nuestro presente, es necesario poner entre paréntesis nuestras ideas respecto de su forma y contenido en sociedades pasadas. Una visión que haga justicia a la prensa y al periodismo de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, sobre todo en el virreinato de Nueva Granada, no debe perder de vista la *precariedad* y *rusticidad* de las publicaciones que analizamos, lo que nos facilitará conocer en términos precisos sus características y el radio de su influencia.

Para dar algún indicio rápido del problema que mencionamos, podemos ilustrar con el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, en donde en la introducción de un artículo cualquiera se mencionaba que hace días esperaba su publicación, pero que esta se había visto retrasada por “la desgracia de haberse perdido dentro de un libro, hasta ahora en que casualmente apareció”. O un “aviso” en que se advertía sobre un suceso de repetida ocurrencia:

... se equivocaron notablemente las planas, lo que advertimos para que los sujetos a quienes hubiere tocado lo devuelvan y se les dará el correcto... [¡!].

Lo que se trata de tener presente es que los fenómenos que llamamos para aquella época de la “prensa y el periodismo”, escasamente recuerdan lo que hoy denominamos con ese nombre, no tanto por tratarse mayoritariamente de empeños redactados casi siempre por un sólo individuo o por un grupo reducido de individuos –incluso en el caso del más

organizado como “empresa” de todos ellos, el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*-, sino ante todo por las difíciles condiciones técnicas de impresión y la precariedad de la organización social que lograba hacer circular tales publicaciones.

Ante todo recordemos el escaso desarrollo ya mencionado de la imprenta en Nueva Granada. Antes que verdaderas imprentas modernas, se trataba de viejos instrumentos de trabajo, de muy bajas condiciones técnicas y que al tiempo debían responder por variados trabajos –como los que al editor del *Papel Periódico* imponía su directa servidumbre del virrey o como los que debía realizar para ganarse la vida don Nicolás Calvo, el dueño de la *Imprenta Patriótica* (confiscada a Antonio Nariño) y en donde se imprimía el *Correo Curioso*-, lo que impedía su dedicación completa a las tareas de impresión de la prensa. El nivel técnico de tales imprentas fue una queja permanente de los editores e impulsores de los periódicos, quienes debían enfrentar el fastidio de no poder incluir grabados (ya que los instrumentos con los que se trabajaba no lo permitían) y sobre todo el fastidio de no contar con los “tipos de caracteres” que exigían sus incursiones en el campo de las matemáticas y de las ciencias naturales, queja expresada por el *Correo Curioso* y sufrimiento permanente del editor del *Semanario*. Así lo decía el *Correo Curioso*, por ejemplo, en la ocasión en que publicó las “Observaciones sobre verdadera altura del cerro de Guadalupe...” :

*Por defecto de caracteres o signos que denoten las fracciones numéricas, se pone en letras lo que no se ha podido expresar en aquella forma común.*²⁷

La misma observación se puede hacer respecto del *Diario Político*, en 1810, el que en el momento de su aparición incluyó en su título la palabra “Diario”, como expresión del deseo de los periodistas y del propio gobierno revolucionario de que en el futuro se publicara cada uno de los días de la semana, aunque en principio se encontraría limitado a tres números semanales (los lunes, los miércoles y los viernes), aunque esta meta tampoco pudo ser cumplida, entre otras cosas por problemas con el funcionamiento de la imprenta. Como lo indicaban los editores, al poco tiempo de haber comenzado su trabajo:

*La poca letra de imprenta, la necesidad de desbaratar para volver a componer, nos ha hecho ver que no puede resistir la salud del impresor y los oficiales a fatiga tan continuada. Hemos resuelto limitar el Diario a dos números semanales: el martes y el viernes se darán al público.*²⁸

Luego el problema de los costos, sobre todo el relacionado con el papel, un bien escaso, que había que importar de la metrópoli, ya que el Nuevo Reino careció de fábricas –aun artesanales- de papel, y los esfuerzos que se hicieron a principios del siglo XIX, según informaba el *Diario Político de Santafé*, no dieron mayores resultados, y esto dentro de una política siempre manifestada por los “periodistas” de tarifas reducidas que ayudaran tan sólo a recuperar las cantidades invertidas, lo que en parte se lograba con la ayuda de los suscriptores, ya que parece que no eran demasiados los ejemplares que se vendían de manera suelta, pues la suscripción ya era una costumbre incorporada por los literatos que mediante ese sistema adquirían publicaciones periódicas españolas, o que se suscribían a la

²⁷ *Correo Curioso*, No 23.

²⁸ *Diario Político*, No 3.

compra de los escasos libros que a finales del siglo XVIII se publicaron en el Virreinato, pues antes que venta de librería lo que permitió esas pocas ediciones fue lo que se llamó una “suscripción”, es decir el pago anticipado del libro para que este pudiera ser impreso. Pero lo que podía ser una costumbre o por lo menos un uso aceptado por parte de las gentes de letras, no lo era para el común de los posibles lectores, pues no había transcurrido el tiempo necesario para que el nuevo uso –la compra del periódico aunque en este caso no se trataba de diarios sino de semanarios o quincenarios- se transformara en costumbre y en hábito.²⁹

Enseguida el problema de la distribución. En el caso de Santafé el asunto no representaba ninguna dificultad. Santafé era una muy pequeña ciudad, con un reducido centro urbano, en cuyo perímetro vivían por lo general todos los letrados y académicos que podrían ser lectores o suscriptores de prensa. Se contó siempre con una “oficina de distribución”, que era sencillamente una tienda en donde los suscriptores podían reclamar su ejemplar y en donde podía adquirirse de manera suelta. Fue casi siempre el mismo local –el local de don Rafael Flórez, un pequeño comerciante favorable a las ideas de los ilustrados- en el que se colocó un buzón de correo para recibir cartas, sugerencias y artículos presentados a los editores.

Pero en el caso de las provincias –el *Papel Periódico* y el *Semanario* encontraron lectores y algunos suscriptores en Quito y en Panamá y en lugares bastante alejados de Santafé y de difícil acceso como los Llanos Orientales- el problema resultaba de gran complejidad. Los periódicos se enviaban con los correos ordinarios que partían de Santafé, pero la abrupta geografía que hemos mencionado, convertida en dificultad mayor en las épocas de lluvias, volvía un tanto azarosa la entrega a los suscriptores, por fuera de que en provincia, hasta donde se puede establecer, nunca hubo estrictamente hablando *distribuidores*, lo que hacía que una buena parte de los ejemplares impresos se perdieran. Los virreyes ilustrados emprendieron en el último tercio del siglo XVIII una reforma y mejora del sistema de correos del Virreinato, pero los resultados no parecen haber sido mayores, y aunque disminuyó el tiempo de entrega de la correspondencia y la frecuencia con que los correos partían de Santafé, en general se trató de un sistema ineficiente que no podía garantizar el recibo seguro de la prensa, lo que fue queja constante de los suscriptores y motivo en muchas ocasiones de renuncia a la suscripción que se tenía (por un año o por un semestre, según el sistema existente).

Aunque no disponemos de datos exactos ni sobre el número de suscriptores ni sobre el número de ejemplares que se imprimían, con las pocas referencias existentes podemos hacer algunas observaciones que refuerzan el cuadro que hemos presentado acerca de la “estrecha sociedad de lectores”, acerca de la precariedad de la imprenta y acerca de la fragilidad de la propia organización –si la expresión puede utilizarse- que funcionaba como soporte del periodismo en Nueva Granada.

²⁹ *El Diario Político*, muy poco después de su aparición y pese a los esfuerzos de los editores –no muy versados en la nueva ciencia de la economía política, tuvo que ver subir su precio, “a un real por medio pliego, por la suma carestía del papel que se está comprando a 25 pesos la resma, con cuyo motivo hemos tenido pérdidas muy considerables”.

Según datos más o menos verificados, el *Papel Periódico* imprimió entre 250 y 300 los ejemplares para distribuir en todo el Virreinato, aunque buena parte de ellos quedaba en Santafé (que por esa época tenía cerca de 18000 habitantes). A finales de 1801 –y en periodo que de todas maneras fue de crecimiento de la población, tanto en Santafé como en el Virreinato- el *Correo Curioso* limitaba sus aspiraciones en cuanto a suscriptores, a la cifra de 200 (recordemos que para su segundo año las propuestas de suscripción no llegaron a cincuenta) y en total su tiraje por ejemplar no debió pasar de los 300, ya que las ventas en provincia siempre parecen haber sido menores que en Santafé. Hacia 1807, *El Redactor Americano* se proponía la meta de 100 suscriptores en Santafé, aunque su editor no indica cuántos ejemplares aspiraba a vender en provincia, con lo cual se dificulta tener una idea de cuál fue el tiraje general.

Por su parte *La Bagatela* presenta en uno de sus números una lista (¿parcial?) de 116 suscriptores –en 1811, ya en plena época revolucionaria-, pero en un momento en que la relación entre suscriptores y compradores de ejemplares sueltos parece estar en vía de modificación, ya que el tiraje superaba los 400 ejemplares. Su balance de ventas era resumido por su “distribuidor” oficial, don Rafael Flórez en un informe de cuentas para Nariño, publicado en el momento de cierre del periódico, cierre causado tanto por la falta de suscriptores como por las dificultades políticas de Nariño, quien parece haber acumulado enemigos por todo el país a raíz de su publicación, u su propio ascenso a la presidencia:

Cuenta de ventas de las Bagatelas. De 15120 ejemplares, con sus correspondientes suplementos, que se me han entregado desde el 14 de julio de 1811, hasta el 8 de marzo del presente año [1812], a razón de 420 semanales, sólo quedan en mi poder 3223 y se han expendido 11887.³⁰

Con menor fortuna corrió tiempo después el *Diario Político*, el que al llegar al número 46, después de cinco meses de actividad, tuvo que clausurar tareas, por la falta de apoyo que encontraba entre los posibles compradores. Según sus propias palabras, escritas en ese lenguaje reconocible de los hombres de la Ilustración:

Tenemos el dolor de anunciar al público la necesidad en que nos hallamos de suspender la publicación de este Diario, que habíamos emprendido con la mira de contribuir en cuanto pudiésemos en la propagación de las luces tan necesarias en el presente estado de cosas. Pero siendo muy corto el expendio en esta capital y casi ninguno en las provincias, en donde hasta ahora no se ha podido recaudar lo que se ha vendido, y crecidísimos los gastos por la carestía del papel, nos hallamos en la incapacidad de proseguir en la empresa sin perjudicarnos gravemente. Hemos comunicado y dispersado los dos mil pesos que nos adelantó el Gobierno para los costos, con la calidad de reintegrarlos con los productos del mismo papel, cuya cantidad tal vez no podemos reembolsar hallándose repartidos en las provincias los 15000 números y existiendo en nuestro poder una gran cantidad de impresos.

³⁰ Cf. *La Bagatela*, No 38.

*Pedimos al público se sirva dispensarnos los defectos en que hallamos incurrido, atendiendo a que nuestros deseos sólo han sido de servir a la patria.*³¹

Sobre el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, y esto a pesar de las varias listas de suscriptores que presentó, no sabemos mucho, más allá de las quejas permanentes de su director –F.J. de Caldas– contra lo que estimaba como “indolencia” de sus conciudadanos, por la falta de apoyo para con su publicación. Sin embargo su transformación final en revista científica, dedicada a publicar monografías sobre temas especializadas, indica que el punto de ventas y suscriptores había dejado de ser su problema central –aunque la publicación parece haber dejado siempre pérdidas, o por lo menos no haber arrojado ganancias–, máxime si recordamos que sus editores habían redefinido la noción inicial de “público” con la que trabajaban los ilustrados desde 1790, a favor de una noción más estrecha del público como “minoría ilustrada”, tal como lo afirmamos renglones atrás.

Pero del *Semanario*, en cambio, sí hay que reafirmar que, antes de la aparición de manera estricta del periodismo de rasgos *modernos y comerciales* –lo que no ocurrirá sino muchos años después y en todo caso no antes de 1820–, fue la única de las publicaciones de los ilustrados neogranadinos que logró disponer de manera estricta de una separación entre las funciones de edición y de impresión, y la única que logró conformar a su alrededor un grupo de “escritores” –de hombres de letras– que actuaban como una especie de “comité de redacción”, comité que era capaz de leer los textos que se le presentaban desde el punto de vista de su objeto propio, antes que desde el punto de vista de las censuras políticas asumidas como autocensura, y por fuera de toda atención a las normas y convenciones sociales imperantes en la paupérrima sociedad cortesana de Santafé, lo que hasta el presente había constituido las dos grandes fuentes de limitación que los impulsores de la prensa local incorporaban, por fuera del respeto de la religión y de la Iglesia católica, punto sobre el cual nunca nadie se permitió exceso ninguno.

5. Prensa, periodismo de opinión y coyuntura revolucionaria

La época revolucionaria que se abre a partir de 1808 –como consecuencia de la invasión napoleónica y de la pérdida del trono por el Soberano español– tuvo efectos inmediatos en el terreno de la prensa y el periodismo, efectos que parecen recogidos en la expresión *Libertad de Imprenta*, una expresión que tendrá luego una cumplida afirmación constitucional tanto en América como en España, y que quería decir, como lo supo ver Camilo Torres en el *Memorial de Agravios*, que “ya el americano es libre de escribir y de leer”³², dos competencias que, con espíritu muy moderno, Torres no separaba de la *libertad de comerciar*, pues la prensa supone su organización como empresa comercial, que será la dirección en la que marche la libertad de imprenta en las sociedades modernas, aunque en las primeras décadas del siglo XIX los quijotes del periodismo en Colombia aun no lo lograban entender con exactitud, pues se trató de un periodismo muy politizado, de carácter

³¹ *Diario Político*, No 46.

³² Camilo Torres, *Memorial de Agravios. Representación del Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España...*, 1809. Bogotá, Librería Voluntad, 1960.

doctrinario o agitational, y expresión más bien de “grupos ideológicos” que de sociedades comerciales con orientaciones ideológicas.

Pero “libertad de imprenta” –una garantía fundamental que aparece de manera repetida en todas las constituciones nacionales y provinciales que se produjeron en Colombia desde 1810- quería decir también que la crítica de la monarquía y de los valores políticos que se asociaban con la “sociedad tradicional” desembocaba en una modificación esencial de la *esfera de la comunicación*, tal como la había conocido la sociedad colonial de Antiguo Régimen, es decir que no se trataba ya de informar para que se cumpliera (la orden del soberano), sino de someter a *debate racional* para tratar de conseguir el apoyo de las mayorías y asegurar la representación legítima de la sociedad, tal como se postula en el modelo liberal de sociedades democráticas, con todo lo que este modelo pueda tener de “representación imaginaria de la sociedad”.

Coincide pues por lo tanto la modificación radical de la esfera de la comunicación, con la discusión más general sobre el porvenir de la monarquía y sobre las formas de representación, lo que permite el salto a la escena de la *opinión pública moderna*, aquella que se basa en la expresión libre del juicio de los individuos, ahora considerados como *ciudadanos* y ya no como *vasallos*. Pero, ¿cuándo y cómo se formó ese nuevo tribunal de la sociedad moderna que se denomina la “opinión pública”?

El problema es complejo y permanece aun sin una respuesta bien elaborada para la América Hispana. Podemos sin embargo señalar dos de sus grandes antecedentes en el mundo americano. De un lado la Ilustración y la prensa ilustrada. De otro lado el propio *ámbito de lo privado*, ante la ausencia de una “esfera pública literaria”, lo que constituye una de las grandes originalidades del proceso en América Hispana. Recordemos brevemente estos dos elementos, pues la formación de esa nueva opinión pública reasignará todas las funciones que hasta el presente habían sido las del impreso y la prensa.

Es claro que en muchas de las sociedades europeas los grandes cambios en los que se apoya la existencia de la opinión pública habían sido aportados casi por completo por la Ilustración en el marco mismo de la monarquía absolutista, sobre todo a través de la esfera pública literaria y de las formas de sociabilidad modernas (clubes, academias, sociedades literarias, cafés, logias, etc.), dos fenómenos más bien inexistentes en el mundo colonial americano antes de 1808. Sin embargo, en un lenguaje de bajo tono, con las limitaciones a que obligaba la propia situación política de finales del siglo XVIII y en medio de la precariedad del sistema de difusión de las nuevas ideas –que ya hemos considerado-, publicaciones como el *Papel Periódico* y el *Correo Curioso* no pueden dejar de ser asociados al surgimiento del tribunal de la opinión y a la emergencia del individuo separado de los “cuerpos” y portador de una opinión, como lo hemos señalado ya en el caso del *Papel Periódico*. En el caso del *Correo Curioso* puede recordarse su formulación de un ideal de la *libre comunicación*, que fue esencial para la estructuración inicial de una “opinión pública”, aun marcada por los viejos rasgos de la opinión en las sociedades tradicionales, pero ya expresión de una fase de transición hacia una etapa nueva, etapa que se concretaría luego de iniciados los acontecimientos revolucionarios de 1808.

Más en general, y puede aplicarse a toda la prensa de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la prensa ilustrada fue creadora del *tribunal de la opinión* por el recurso a la *opinión del lector*, no sólo por la invitación a la escritura de textos para la publicación, sino, de manera más esencial, por la invitación a la participación en la prensa a través de la *crítica* de todas las ideas que se proponían o discutían, lo que terminó generando de manera continua una *corriente de correspondencia*, en donde los lectores manifestaban sin mayores cortapisas sus opiniones y dictámenes sobre los más variados objetos, lo que nos permite decir que, en cierta manera, cada uno de esos periódicos *fue hecho por sus lectores*, mediante la apelación permanente que a ellos se hacía –sin importar ahora que muchas de esas cartas eran en realidad ficciones creadas por los propios responsables de las publicaciones.

La otra gran fuente de formación de esa opinión pública que saltará a escena y tomará sus reales contornos a partir de 1808 estuvo constituida por el *ámbito privado*, pues las ambigüedades de la política cultural de la Corona unidas al control y a la vigilancia locales sobre los nuevos hombres de letras, tal como la practicó de manera cierta la administración colonial, condujeron a la joven intelectualidad al refugio en ámbitos domésticos, familiares, en donde a través de viejas y tradicionales formas de “convivialidad” –la vivienda en común de los estudiantes, la reunión en las habitaciones de la universidad con los catedráticos, la visita familiar tradicional, etc.- produjeron elementos de “sociabilidad democrática” y ensayaron el uso de la crítica, aplicada al examen de un libro, ejercida en la lectura y reflexión colectivas, en el comentario de una representación teatral que había organizado el virrey; o hicieron un primer uso de ese “juicio crítico” en los terrenos de la retórica y la literatura, en el examen de la enseñanza escolástica y de los autores tradicionales del pensamiento jurídico, etc., pero capacidad crítica extendida poco a poco, por su propio impulso, a nuevas esferas, tales como la economía y la política, y aun a la religiosidad popular, tal como aparecen estos temas finalmente expresados en la prensa de esos años. Entonces, en ámbitos privados, primero a manera de un simple juego intelectual, que recogía parte de la tradición de torneos retóricos y silogísticos que habían dominado la escena intelectual de la sociedad colonial, pero que introducía un orden nuevo de elementos producto de la llamada filosofía moderna, fue haciéndose por parte de los hombres de letras el entrenamiento y la prueba de lo que después de 1808, convertidos ya en los hombres de la palabra y la pluma públicas –*los políticos*-, les permitiría intervenir en los nuevos debates que se abrían para la sociedad y actuar como los primeros formadores y orientadores de la naciente opinión pública.

En ese nuevo contexto creado por la crisis de la Monarquía, las funciones del impreso y de la prensa se verán profundamente modificadas, las formas de lectura colectiva verán renovada su fuerza tradicional, y nuevas articulaciones entre lo impreso, lo manuscrito y lo oral ganarán un lugar en la sociedad, por lo menos hasta terminada la guerra de liberación nacional e iniciada la construcción republicana de la sociedad, después de 1820, momentos en que las discusiones sobre la libertad de imprenta empezarán a recoger los necesarios temas del “orden” y las “restricciones” a la libertad, en una sociedad urgida de estabilizar por lo menos algunas de sus instituciones.

Pero en lo inmediato digamos que todos los actores políticos supieron desde el principio que se trataba de una “guerra de opinión” –lo supo el General Pablo Morillo,

encargado después de 1815 de la reconquista del Virreinato, y quien no dudó en incluir dentro de su equipaje al lado de soldados y fusiles una... *imprensa*-. Una guerra en la que el impreso y la prensa iban a tener un lugar central, pues serían esenciales para la configuración de la nueva opinión pública. De ahí que el espacio urbano haya sido desde el principio invadido por la “propaganda política”, a través de carteles, de folletos y de octavillas salidos de las dos imprentas existentes en Santafé, en las imprentillas que como de la nada empezaron a aparecer en ciudades grandes y pequeñas, y en las nuevas imprentas muy pronto adquiridas por diferentes provincias, todas portadoras de un nuevo lenguaje que puede ser leído como el signo mayor de esta fase inicial de implantación de la política moderna, como lo hace anotar un corresponsal en una “Carta dirigida al autor de La Bagatela”:

*Siendo mis entenderas un poco tardas, no ha sido poco lo que me ha costado barruntar siquiera, ya que no acabar de saber, lo que quieren decir esas voces tan usadas de tres años a esta parte: Sucumbir, Revolucionarios, Insurgentes, Disidentes, Agitadores, Centralistas, Federalistas, Patriotismo, Chisperos, Provincionalistas, Capitalistas, Egoístas, Constitución, Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Etc...*³³,

un lenguaje que no hubiera podido ser ni de lejos imaginable en la reflexiva y modulada prensa de los años anteriores por la sencilla razón de que las realidades que ese lenguaje nombraba no existían o por lo menos no existían como objetos de discusión pública. Porque además se trataba de un lenguaje y unos impresos producidos para el debate, para la discusión pública, producidos en función de proyectos políticos –sobre la orientación básica de la sociedad- y que buscaban *afectar y movilizar*, según la lógica particular del impreso revolucionario, objetivo que muchas veces lograrían, según lo indica, por ejemplo, el testimonio de uno de los corresponsales de *La Bagatela*, quien escribía, narrando la llegada del periódico a la ciudad de Cartagena:

*Las tropas al momento pusieron en los sombreros cinta con las expresiones últimas de La Bagatela: salvar la patria o morir. En Cartagena mismo solicitaban el tal papelito [La Bagatela], y sin embargo de ser producción de la soberbia e impolítica Santafé, ofrecían un peso por cada ejemplar de los que usted vende por un real sencillo.*³⁴

En las primeras fases de los acontecimientos revolucionarios la prensa pierde un poco su lugar privilegiado como mecanismo de comunicación –luego, en un ámbito de menor incertidumbre volverá a ocupar ese lugar-, en favor del *impreso menor* y de un tipo de impreso que, como la proclama, constituye ante todo un llamado a la acción. A su manera F.J. de Caldas pone de presente esta situación cuando nos informa que el *Semanario* se vio temporalmente suspendido, por las nuevas tareas que se le imponían a la imprenta, ahora por completo al servicio de la “actualidad”, pues debió dedicarse a la publicación de *manifiestos, bandos, actas, convocatorias* “y otras piezas políticas” que

³³ *La Bagatela*, No 8.

³⁴ *Idem*, No 20.

exigían hacer a un lado por unos días las memorias sobre la enfermedad del coto, la propuesta sobre las mejoras en los cultivos del tabaco y del trigo, etc.

El *pequeño impreso*, entonces, y la *prensa*, comparten entre sus objetivos los de debatir y los de afectar y movilizar aunque no lo hacen exactamente de la misma manera, pues el periódico, de mayor extensión, más centrado en puntos doctrinarios que de manera estricta en una rápida y efímera pedagogía política, se propone un objeto de mayor envergadura y dificultad, aquel que la tradición revolucionaria definió con el nombre de “fijar la opinión”, problema esencial a las sociedades democráticas. El propio *Diario Político*, en 1810, en su primer número, presentado como “Prospecto”, es decir como definición de lo que se esperaba que fuera su línea editorial, definió el problema de manera exacta, con las siguientes palabras:

*Difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan y el camino para evitarlos, fijar la opinión, reunir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia sólo pueden conseguirse por medio de la imprenta. La circulación rápida de los papeles públicos, la brevedad de los discursos, el laconismo y la elección de las materias que los caracterizan los hacen los más a propósito para conseguir estos fines importantes. Son útiles a todo pueblo civilizado y precisos en las convulsiones políticas. Se multiplican a voluntad, llevan a todas partes los principios, las luces y disipan los nublados que en todo momento forman la sedición y la calumnia. Sólo ellos pueden inspirar la unión, calmar los espíritus y tranquilizar las tempestades. Cualquiera otro medio es insuficiente, lento y sospechoso.*³⁵

La renovada presencia del impreso y de la prensa en los medios urbanos –pero conectada ahora a temas que se imponían con urgencia y que remitían a la *actualidad*-, recreó, en un medio que como hemos dicho se encontraba caracterizado por el analfabetismo, las viejas potencias de la comunicación oral y de la lectura colectiva y volvió a dibujar las viejas formas coloniales de relevo entre el impreso y el manuscrito, pero ahora definidas por el propio contexto revolucionario.

Lectura colectiva de los carteles de gran formato en las plazas públicas, en los atrios de las iglesias y en las entradas de los cabildos, en donde los más competentes en la lectura leían en voz alta a los menos competentes o a los desposeídos de toda competencia, poniendo a circular entre la mayoría los temas básicos de la nueva cultura política en surgimiento. Trasmisión oral del contenido de esos carteles para aquellos que no los habían podido leer –por no estar presentes, por vivir en otra parte de la ciudad-, al lado del torrente de acontecimientos que día a día iban sucediéndose, modificando la situación de apenas unas horas o días antes y, de nuevo, lectura colectiva y discusiones públicas de aquello sobre la cual informaban los periódicos en circulación, pero sobre todo de aquello que proponían, pues la prensa aun no está en aquel momento centrada en la “esfera de las noticias” sino en la exposición de doctrinas, la crítica del pasado, el examen de los acontecimientos políticos presentes y la exposición de utopías sociales. Fuertes lazos renovados entre el impreso y el manuscrito, pues la mayor parte de los pequeños impresos,

³⁵ *Diario Político*. Número 1.

pero también la prensa de mayor tamaño eran constantemente recopiadas para ampliar su circulación, redoblando su eficacia, como lo recordamos renglones atrás ofreciendo un ejemplo tomado de *La Bagatela*. Pero renovación también de “lo manuscrito”, pues muchísimas de las proclamas, bandos y declaraciones, ataques y contraataques de los grupos y facciones –por ejemplo una gran parte de lo que escribió el Libertador Simón Bolívar- tuvieron una forma manuscrita antes de conocer la forma impresa.

Digamos finalmente que en el caso de la prensa de inicios del siglo XIX como lo muestra el *Diario Político*, pero mucho más el doctrinario *Aviso al Público*, que se empezará a publicar por corto tiempo en septiembre de 1810, es posible que lo que se haya impuesto haya sido el *artículo extenso de reflexión* que impone *la lectura individualizada*, hecho en el cual algunos han visto el surgimiento de otra forma más de separación social y cultural entre elites y masas en el momento preciso en que surgía la “política democrática”, de tal manera que el primer momento de lecturas colectivas públicas y de recreación oral de la política revolucionaria no encuentra su extensión en el tiempo, y no aparecen tampoco mecanismos alternos que permitan el acercamiento entre lectores y no lectores, volviéndose de nuevo a reproducir una división social y cultural largamente conocida, división que sería prolongada por la existencia de un sufragio todo menos que universal, ya que se encontraba restringido a las gentes propietarias o con competencias educativas probadas, lo que se combinaba con la *inexistencia de una escuela pública generalizada*, escuela que hubiera permitido, después de un tiempo, la ampliación de esa forma limitada de sufragio. Pero. Como se sabe, esto no ocurrió, y lo que se prolongó a lo largo del siglo XX y buena parte del siglo XX, fue un “voto ciudadano”, restringido a las minorías.³⁶

³⁶ Cf. Celine Desramé, “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)”, en Francois-Xavier Guerra y Annick Lempérière, *Los espacios públicos en Iberoamérica*, op. cit., pp. 273 y ss. C. Desramé hace sugerencias breves pero muy valiosas, que van tanto en la dirección de una historia política como de una historia de la cultura, a partir de un examen cuidadoso de las prácticas de la lectura y del impreso en medios urbanos.